



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 339

---

### COMISIÓN NO PERMANENTE PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

**PRESIDENTE: Don Gregorio Rodríguez de la Fuente**

**Sesión celebrada el día 13 de octubre de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de Dña. María Luisa de Miguel Gutiérrez, representante de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Castilla y León, SC 250-I, para informar a la Comisión sobre:
    - Situación sobre la discapacidad en Castilla y León.
  2. Comparecencia de D. Luis A. Redondo, representante de la Asociación de Sordos de Castilla y León, SC 251-I, para informar a la Comisión sobre:
    - Situación sobre la discapacidad en Castilla y León.
  3. Comparecencia de D. Francisco Sardón Peláez, representante de la Asociación de Parapléjicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León, SC 252-I, para informar a la Comisión sobre:
    - Situación sobre la discapacidad en Castilla y León.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos.	7134	Intervención la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular) para aclaraciones.	7152
El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, abre la sesión.	7134	Intervención la Sra. Illana Álvarez, representante de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Castilla y León para una puntualización.	7152
Intervención de la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular) comunicando la ausencia de sustituciones en su Grupo.	7134	El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, suspende la sesión.	7152
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7134	Se suspende la sesión durante unos minutos.	7152
<b>Puntos primero y segundo del Orden del Día. SC 250 y SC 251.</b>		El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, reanuda la sesión.	7152
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7135	<b>Tercer punto del Orden del Día. SC 252.</b>	
Intervención de la Sra. Illana Álvarez, representante de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Castilla y León, para informar a la Comisión.	7135	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7152
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7140	Intervención del Sr. Sardón Peláez, representante de la Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León, para informar a la Comisión.	7152
Intervención del Sr. Redondo Martínez, representante de la Asociación de Sordos de Castilla y León, para informar a la Comisión. Intervención realizada en lenguaje de signos y traducida al lenguaje oral por intérprete.	7141	El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7157
El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7144	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7157
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7144	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	7158
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	7146	Contestación del Sr. Sardón Peláez, representante de la Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León.	7159
Contestación de la Sra. Illana Álvarez, representante de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Castilla y León.	7137	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7161
Contestación del Sr. Redondo Martínez, representante de la Asociación de Sordos de Castilla y León. Intervención realizada en lenguaje de signos y traducida al lenguaje oral por intérprete.	7149	Intervención la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	7161
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para aclaraciones.	7151	Intervención del Sr. Sardón Peláez, representante de la Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León.	7162
		El Presidente, Sr. Rodríguez de la Fuente, levanta la sesión. Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	7162

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas quince minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión. Se abre la sesión. Por los Grupos Parlamentarios se han de comunicar a la Presidencia las siguientes sustituciones. ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: No, señor Presidente. Ninguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. A... a doña Victorina Alonso le sustituye doña Elena Pérez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Con acuerdo de los dos Grupos Parlamentarios, el... las dos comparencias, la comparencia de doña Marisol Illana Álvarez y don Luis

Redondo, representantes de la Asociación de Sordos de Castilla y León, se va a dividir... se va a dividir entre los dos, por un tiempo máximo aproximado de unos diez/quince minutos. Por el señor Secretario se da lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: **"Comparencia de doña Marisol Illana Álvarez, representante de la Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Castilla y León para informar a la Comisión sobre la situación de la discapacidad en Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias, señor Secretario. Damos la bienvenida, y agradecemos su presencia en esta Comisión a doña Marisol Illana Álvarez, y tiene la palabra por un periodo de diez/quince minutos para exponer su problemática. Vale, gracias.

LA SEÑORA ILLANA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. En primer lugar, queremos felicitar, y felicitarnos, por la creación de esta Comisión No Permanente que hará posible que las Cortes de Castilla y León tengan conocimiento de las inquietudes y demandas del sector de la discapacidad de nuestra Comunidad.

Soy Marisol Illana Álvarez, técnica de ARANSBUR, una de las asociaciones federadas a FAPASCYL, que es la Federación de Asociaciones de Padres y Amigos del Sordo de Castilla y León, y he sido designada para dar lectura al presente comunicado ante la Comisión.

En nombre de FAPASCYL y de sus cuatro asociaciones federadas y de las familias por ellas representadas, queremos agradecer la oportunidad que esta Comisión nos brinda para hacer llegar a nuestras Cortes los problemas que afectan a los niños y jóvenes con discapacidad auditiva y a sus familias en Castilla y León.

Nos felicitamos también por esta iniciativa, porque no siempre se reconoce la importancia del papel que corresponde a las familias en el desarrollo de la persona con discapacidad auditiva, y son muchas las veces, también, que, a nuestro juicio desafortunadamente, se relega a las familias a un segundo plano, olvidando que son el primero y principal agente que impulsa el desarrollo y la integración de la persona con discapacidad, y que sus carencias no resueltas van a influir negativa e irreversiblemente sobre el futuro de esta.

La intervención que voy a desarrollar está dividida en tres bloques: el primero consistiría en una breve presentación de la entidad, el segundo recoge una somera descripción de las implicaciones de la sordera infantil y del papel de los padres, y el tercero, pues, trataría de presentar las demandas que planteamos.

La Federación de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos de Castilla y León, FAPASCYL, se constituye el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, y está constituida por cuatro asociaciones de padres, que se ubican en León, Valladolid, Salamanca y Burgos. Los fines son los de representar y defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y sus familias en el ámbito autonómico de Castilla y León ante la sociedad, las Administraciones y demás instituciones.

La FAPAS pertenece a la Confederación Nacional de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos, FIAPAS, a nivel nacional, y, a nivel europeo, también a la Federación denominada FEPEDA.

FAPASCYL tiene como objeto promover la constitución de asociaciones en las distintas provincias de la Región, representar a estas asociaciones ante los organismos públicos, reunir y difundir información sobre el ámbito de la sordera, procurar que los niños y niñas y jóvenes con deficiencia auditiva tengan los recursos necesarios para recibir una formación adecuada a sus necesidades, y buscar y promocionar, tratar de conseguir empleo para las personas sordas que lo necesiten.

Para cumplir con sus objetivos la FAPA desarrolla varias actuaciones: representar y defender los intereses; facilitar y coordinar el intercambio de información; prestar apoyo a las familias como pilar fundamental de la Federación; ofrecer punto de encuentro, intercambio de experiencias, análisis y debate; fomentar y promocionar recursos de formación e información destinados a padres, profesionales y Administraciones; y realizar proyectos y programas en colaboración con organismos públicos y privados.

Voy deprisa porque, aunque nos hemos dividido el tiempo, pero la... la presentación que tengo es bastante extensa.

Datos sobre incidencia de la sordera. Según datos del INE, en España -datos del dos mil existen alrededor de un millón de personas afectadas por discapacidad auditiva de distinto grado y tipo; entre ellas, hay alrededor de cien mil personas con sordera profunda.

Aproximadamente, en Castilla y León el número de personas con distintos tipos y grados de pérdida de audición es de cincuenta y ocho mil personas; de las cuales el 10% son sorderas profundas, lo que implica que el 90% restantes tienen otro tipo de deficiencia, y comunican con leguaje oral.

Es importante también precisar que el grado de sordera no correlaciona directamente y únicamente con la modalidad de comunicación.

También, según datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia, en mil novecientos

noventa y nueve se estimaba trescientos setenta y ocho los nuevos casos de sordera profunda diagnosticados al año en España, lo que corresponde al 1% de los recién nacidos con sordera profunda, que aumenta al 5% de los niños recién nacidos con una sordera de distinto tipo y grado. En Castilla y León, esto corresponde, con una media anual de nueve mil nacimientos, a cuarenta y cinco nuevos casos cada año, con lo que cincuenta familias cada año en Castilla y León se ven afectadas por la presencia de una discapacidad auditiva en uno de sus hijos.

Otro dato relevante es que el... solo el 50% de los recién nacidos se identifican con factores de riesgo, con indicadores de riesgo, con lo que... -bueno, esto luego viene a colación en otro... otro tema- y el 60% de las sorderas infantiles tiene origen genético. Y el 80% de las sorderas infantiles permanentes están presentes en el momento de nacer, de ahí la importancia del diagnóstico temprano.

Y otro dato importante es que más del 90% de los niños sordos nacen en el seno de familias oyentes; o sea, que sus padres comunican con lengua oral.

Conviene reseñar aspectos cualitativos, además de estos datos cuantitativos, como es la heterogeneidad de la deficiencia auditiva (no hay dos personas sordas iguales). Aparte del tipo de sordera -que se diferencia: prelocutiva, postlocutiva, conductiva, neurosensorial; o del grado: leve, moderada, severa, profunda-, intervienen otra serie de variables cognitivas, afectivas y sociales (inteligencia, familia, contexto social, nivel económico, modalidad comunicativa), que contribuyen a que, con la misma sordera, nos encontramos a dos personas con características muy diferentes.

Es necesario también precisar que las personas sordas no responden a un único patrón comunicativo, ni mucho menos a un solo modelo de identificación como persona. Básicamente, podemos diferenciar entre: personas sordas que comunican en lengua oral, y son usuarias de prótesis auditivas, bien audífonos o bien implantes, implante coclear, y consideran esta lengua, la lengua oral, como su lengua materna; o personas sordas que comunican en lengua de signos, y consideran esta, la lengua de signos, como su lengua materna.

Así pues, la primera idea de la que debemos partir es que esta heterogeneidad requiere evitar la universalización de conclusiones, propuestas y expresiones generalistas sobre las personas sordas.

Sobre las implicaciones de la sordera en niños. La sordera se refiere a pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene como consecuencia inmediata una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en distintos aspectos claves

para el desarrollo cognitivo y el acceso al lenguaje oral, que afectarán de forma directa a las relaciones sociales y al desarrollo de la personalidad de quienes nacen con esta limitación sensorial.

Partiendo de que la audición es la vía natural fisiológica a través de la que se desarrolla el lenguaje y el habla, la ausencia de audición desde edades tempranas provoca un déficit en el desarrollo del lenguaje oral, que conlleva, además, consecuencias negativas sobre otros aspectos como los procesos de juego simbólico, imitación, interiorización, que dificultarán la generalización de aprendizajes ante la ausencia de planificación, autoinstrucción y referencia conjunta.

El lenguaje, en su versión comprensión y habla, es un elemento tan básico que no es fácil hacernos idea de lo que supone su carencia.

La marginación histórica del sordo se debe fundamentalmente a su escasez de lenguaje oral, y no solo a la falta de comunicación que ha sufrido con la lengua de señas o lengua de signos. Esto justifica la importancia de acceder al lenguaje oral tempranamente, no solo por necesidades comunicativas, sino por el papel fundamental que el lenguaje desempeña en el desarrollo de procesos cognitivos más complejos, tales como:

El pensamiento lógico. Los niños con discapacidad auditiva desarrollan las... con las mismas etapas que los oyentes, pero con un retraso, dependiendo de la competencia lingüística alcanzada.

Los procesos de memoria, especialmente la memoria a corto plazo o de trabajo, constituyen procesos básicos de economía cognitiva que en el caso de la sordera se ven también seriamente alterados en su funcionamiento, al carecer de un código acústico y de la información que reportan ciertos aspectos lingüísticos como la fonología, la semántica o la morfosintaxis.

El acceso a la lectura es un procedimiento generativo también basado en la fonología que puede hacerse por audición o por lectura labial, según estudios, y se apoya en la relación directa existente entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito.

La adquisición de la conciencia fonológica, que se realiza de forma natural en el niño oyente antes de los tres años, es necesaria para disponer de la competencia lingüística suficiente para que la lectura no suponga un duro esfuerzo sin resultados, sino que se convierta en un proceso de desciframiento involuntario, inconsciente automático; y, a partir de ahí, todo viene derivado.

Las aptitudes de aprendizaje también dependen de la madurez lectora del niño, y es la que lleva a transformar a ese niño en aprendiz autónoma.

El rendimiento académico también se ve afectado, y retrasa... el retraso en el desarrollo de procesos cognitivos deriva en dificultades de aprendizaje, retraso y fracaso escolar. Y esta situación de fracaso escolar, por último, lo que afecta es a la entrada en el mundo laboral porque rescinde las oportunidades que tiene la persona sorda para acceder a estudios superiores o determinadas formaciones.

En resumen, la información auditiva es fundamental para el desarrollo de las funciones superiores y del lenguaje de una forma global y automática; es en las edades más tempranas cuando se sientan las bases del desarrollo comunicativo y de la adquisición del lenguaje, así como de la maduración de la percepción auditiva de todas las capacidades y habilidades cognitivas que de ella se derivan. De ahí las diferencias altamente significativas entre niños estimulados tempranamente, de cero a tres años, y los que reciben esta atención específica de forma más tardía o inadecuada, sin aprovechamiento de estas vías.

Hoy en día es posible alcanzar estos objetivos -impensable hace escasamente diez años- gracias a:

El diagnóstico precoz a través de las pruebas de audición en neonatos, que han sido implantadas recientemente en los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, y que posibilita este diagnóstico lo más tempranamente posible, evitando la desorientación de las familias y la pérdida de un tiempo precioso y preciso para el aprovechamiento del periodo crítico de desarrollo en el niño.

La adaptación protésica, tanto los audífonos, que están tecnológicamente avanzados, e implantes cocleares para estimular convenientemente las vías auditivas.

Y la intervención logopédica temprana, sin la cual el diagnóstico precoz es estéril, y la adaptación protésica insuficiente. Esta intervención se efectúa a través de aplicación de metodologías de intervención y reeducación del lenguaje, que tienen como objetivo el acceso al lenguaje oral, pero que utilizan sistemas alternativos... aumentativos, como el bilingüismo (que emplea la lengua de signos también), comunicación bimodal, palabra complementada, etcétera, para facilitar este acceso, permitiendo al niño disponer lo más precozmente posible de un medio para interactuar con su entorno, y de una visualización completa de la fonología del habla.

El papel de los padres será aprovechar los primeros años de sus hijos para realizar los ajustes necesarios en la interacción comunicativa, y ejercer el protagonismo que les corresponde en la habilitación de su hijo sordo. No nos olvidemos que el 90% de los niños sordos nacen en el seno de familias cuyos padres son oyentes, y comunican con la lengua oral de su medio. Por eso es necesario

poner en sus manos los recursos diagnósticos, protésicos y comunicativos, antes citados, que les permitan desde las edades más tempranas comunicarse con su hijo sordo, sin restricciones de contenido, forma o código.

La familia tiene una gran responsabilidad en la educación de su hijo sordo, que, además de constituir una obligación, es un derecho. Ningún especialista, ningún organismo o entidad externa puede sustituirla en el ejercicio de sus derechos ni de sus obligaciones, como es la proporción de cariño y protección, la transmisión de conocimientos, valores e identidad en un medio natural que propicia la intención y el desarrollo comunicativo de las personas. Para ello, los padres precisarán de información actualizada y objetiva, formación y preparación, motivación y apoyo emocional. En todo caso, el fin último de la familia es educar para que sus hijos sordos sean personas autónomas y libres en su vida personal y social, en sus aprendizajes, en su capacidad de elección y en su vida laboral.

Nuestra demandas. Con respecto a Sanidad. El Programa de Prevención, Diagnóstico, Intervención Precoz en Sorderas Infantiles. Pues, como he venido diciendo, el programa... este programa, que está siendo implantado en los hospitales, pues que se haga ya extensivo a todos, porque está en unos sí y en otros no. Este programa deberá tener un abordaje global de la sordera, no solamente contemplando la atención y el diagnóstico, sino también la intervención precoz, a través del tratamiento protésico y rehabilitación... rehabilitador, perdón, proporcionando una atención integral al niño con discapacidad auditiva y a su familia.

FAPASCYL demanda, igualmente, la coordinación entre hospitales, equipos médicosanitarios, centros base, asociaciones y equipos psicopedagógicos que presten servicios de rehabilitación en la adecuada protocolización y derivado de estos casos.

Respecto a las prótesis, entendemos que los audífonos constituyen un derecho de las personas con deficiencia auditiva. Se trata de una prestación sanitaria a la que estas tienen derecho, sea cual sea su edad, el tipo y grado de sordera, toda vez que su necesidad haya sido clínicamente establecida y prescrita por el especialista médico otorrinolaringólogo.

Por tanto, los audífonos deben tener la consideración de prótesis externa, puesto que no se trata de un mero elemento que coadyuva o complementa más o menos una función, no; se trata del instrumento que hace funcionar la capacidad de oír residual, que de otro modo no existiría, estimulando la propia fisiología, la maduración neurológica y de las vías auditivas y de todas las capacidades que de ello derivan.

Su actual consideración dentro de la clasificación de prótesis especiales estimamos que no es la que corres-

ponde, porque las prótesis especiales no generan derecho, estando sujetas a ayudas económicas que se fijan de acuerdo con los recursos disponibles, lo que les confiere cierto carácter graciable y de provisionalidad. Debe ampliarse la cobertura de la prestación por audífonos a los mayores de dieciséis años. No hacerlo supone una discriminación por razón de edad que no tiene justificación clínica, ni terapéutica, ni habilitativa, ni mucho menos política ni social.

Con respecto a los audífonos, debemos señalar que hay... hay otra cuestión especialmente preocupante para las familias: se trata de la acreditación de los profesionales y los centros de adaptación protésica, y del seguimiento y control del mercado, puesto que se dan casos de precios abusivos, venta ambulante, venta fraudulenta, etcétera.

Por otra parte, respecto al implante coclear, en mil novecientos noventa y cinco fue aprobado y autorizado formalmente por la Agencia Estatal de Evaluación de Tecnologías Sanitarias como una técnica para el tratamiento de la sordera, y desde el año noventa y seis se encuentra incluido en el catálogo de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud.

La puesta en práctica del implante coclear exige la organización de programas estables, con continuidad y con equipos específicamente entrenados. Por ello demandamos la consolidación de los centros de referencia de Salamanca y Valladolid con programas de implantes cocleares estables, con equipos entrenados, y suficiente y adecuadamente dotados para atender las necesidades de las personas implantadas.

Aunque el implante coclear sí está incluido en el catálogo, lo que no está es el mantenimiento y la renovación de los componentes externos, y esto también lo que demandamos: la bobina, los cables y la actualización e incorporación de las mejoras tecnológicas en los componentes externos del implante, en el caso de que médicamente se determine que reportan una mejora necesaria para el usuario.

Respecto a la atención médica, se hace necesario una mayor información y formación del personal sanitario sobre deficiencia auditiva, sus implicaciones, así como la existencia de profesionales especialistas de referencia. Y al igual que sucede en todos los espacios públicos -que mi compañero Luis Alberto ya incidirá más en ello-, pero de forma especial en el sector de la sanidad, por su inexistencia total y absoluta, urgen medidas para suprimir las barreras de comunicación en centros de salud: paneles luminosos, fax, personal médico con conocimientos en sistemas alternativos de comunicación o lengua de signos, servicios de intérpretes, etcétera.

Con respecto a la salud mental, por último, en el tema de sanidad, es un tema que... que es desconocido total-

mente y que no está siendo tratado, por lo que apostamos por la puesta en marcha de un centro de... de referencia, perdón, castellano-leonés desde el que sea posible abordar, con los medios necesarios, las necesidades específicas de estas personas en materia de salud mental.

En educación. Si tuviéramos que dar un diagnóstico sobre cómo se encuentra en este momento la integración educativa de los alumnos sordos en Castilla y León, diríamos que se encuentra en vía lenta. La razón de hacer una descripción en estos términos estriba no solo en una mirada sobre cuál es la situación actual, contemplada de forma estática, sino también cómo ha sido el transcurrir de los acontecimientos hasta el día de hoy.

En el año ochenta y cinco se puso en marcha el Plan de Integración, se hizo con mucha fuerza, con mucho esfuerzo por parte de todos; pero también con mucha ingenuidad y hasta falta de... de reflexión sobre lo que realmente suponía hacer de la escuela, casi de la noche a la mañana, ese medio abierto y flexible, con tratamiento de la diversidad -que todos esperamos que sea-, y, en particular, lo que implicaba la integración del alumnado con discapacidad auditiva.

Han pasado los años, ha habido progresos, evolución; pero en muchos aspectos nos encontramos casi como entonces, sin considerar que, precisamente, la atención a este alumnado no solo es un principio de calidad que todo sistema educativo debiera tener en cuenta, sino que es el reflejo de la evolución y madurez de nuestra Región y de nuestra sociedad.

Por otra parte, todavía es necesario recordar que si algo caracteriza a la población sorda -como decíamos al principio- es su heterogeneidad. Por tanto, no se puede ni debe haber una única respuesta educativa, y es necesario ofertar todo tipo de medios educativos y para la comunicación con alternativas válidas y acordes con la evolución protésica, tecnológica y didáctica que actualmente estamos viendo en nuestro sector. Los niños sordos y niñas sordas deben recibir una educación especializada e individualizada, de príncipes.

Si tuviéramos que hacer una revisión acerca de qué tipo de medidas podrían adoptarse para mejorar la integración educativa de los niños sordos, lo primero que deberíamos decir es que debería ir más allá de lo que son las etapas de la Enseñanza Obligatoria. Nos referimos a etapas prioritarias, como la atención temprana, la Formación Profesional, y otras fundamentales, como el Bachillerato, la Educación Universitaria y la Educación de Adultos.

Es imprescindible afrontar de forma definitiva el diagnóstico precoz y la atención temprana de cero a tres años. No hacerlo compromete seriamente el futuro personal y los aprendizajes de los alumnos sordos. Es

necesario profundizar en la respuesta educativa de la Educación Infantil y Primaria.

En Educación Secundaria está casi todo por hacer, todavía no es mucha la experiencia, y se carece o resulta insuficiente el número de centros con apoyos adecuados, como profesorado con conocimientos, especialistas o intérpretes en lengua de signos. Es insuficiente.

Es necesario reactivar la Formación Profesional, equilibrando sus contenidos con la realidad laboral y las ofertas del mercado de trabajo, ampliando la oferta de ramas de estudio y de centros donde poder cursar esta formación con apoyos personales y didácticos necesarios.

Y, por último, en cuanto a la Universidad, igualmente es... es poco lo hecho. Es preciso una acción tanto sobre la organización universitaria -perdón- como sobre la propia comunidad académica.

Creemos que, en relación con la atención educativa a los alumnos con discapacidad auditiva, se ha descuidado uno de los elementos que, a nuestro juicio, es máspreciado e indispensable para una integración efectiva y de calidad: la información, sensibilización y la formación del profesorado, incluido el profesorado de apoyo, logopedas e intérpretes, así como su dotación en los centros en número suficiente.

Entendemos que esta es la más eficaz ayuda para el alumno integrado, y por eso demandamos que a la adecuada titulación académica que corresponda a cada caso debe añadirse su preparación más específica, teórica y práctica en relación con la discapacidad auditiva y las necesidades de los niños sordos. Debe garantizarse, además, la formación continua de estos profesionales.

En todo caso, sea cual sea la opción educativa, defendemos el derecho de los padres a decidir y elegir el modelo de educación y de escolarización para sus hijos, lo que en el caso de los niños sordos implica, además, la elección sobre la modalidad educativa... comunicativa, perdón. Y defendemos también la identificación y el reconocimiento de las asociaciones de padres como interlocutores primeros y válidos en relación con la educación de los niños con discapacidad auditiva.

Empleo. Las asociaciones de padres, y también de sordos, hemos venido llevando programas de empleo destinados a este colectivo, y una de las primeras dificultades que encontramos es el problema de la formación. No... nos vienen personas que quieren trabajar y no tienen la formación adecuada, por todas estas barreras comunicativas que hemos venido señalando anteriormente. Por ello, una de nuestras prioridades es seguir trabajando por la educación y la formación de las personas con discapacidad auditiva sin barreras de comunicación.

Además de nuestro refrendo al Plan de Empleo del CERMI, queremos hacer hincapié en... en el derecho de las personas sordas a una educación y formación de calidad que les permita el acceso al mercado laboral ordinario en igualdad de condiciones que otras personas, la información y concienciación de las sociedad en general y del empresariado en particular, y facilitar a la persona todos los recursos formativos para adquirir la cultura de trabajo que le posibilite un desarrollo laboral pleno y ajustado al mercado de trabajo.

Por último, en relación a la accesibilidad, la posibilidad de acceder a la comunicación, a la formación y a la información es requisito indispensable para lograr la igualdad de oportunidades y la plena participación ciudadana.

En la actualidad, el avance tecnológico constituye una realidad propicia para favorecer el concepto de accesibilidad universal para los ciudadanos. Sin embargo, todo esto no será posible si la sociedad, en general, y las autoridades, en particular, no son conscientes de las múltiples dificultades con las que ha de enfrentarse la persona con discapacidad auditiva en su vida diaria.

En relación con todas las actuaciones que se señalan a continuación, hay que subrayar que, atendiendo a la heterogeneidad de las personas, será necesidad... necesario prever la disposición de distintos tipos de recursos técnicos y/o humanos, según se trate de personas con discapacidad auditiva que precisen soportes visuales y/o auditivos o de personas sordas usuarias de lengua de signos, tal y como recoge el Anteproyecto de Ley sobre Lengua de Signos y los Medios de Apoyo a la Comunicación Oral.

En cualquier caso, es necesaria esta normativa que regule la disposición de los medios técnicos y humanos, la adaptación de estos medios y la promoción de una mayor sensibilización social. FAPASCYL demanda medios técnicos.

En cuanto a accesibilidad en recintos y servicios públicos, los sistemas de emergencia, de aviso y de información, así como los servicios de atención telefónica deberán ser accesibles para las personas con discapacidad auditiva: alarmas de emergencia visuales y luminosas, avisos e información visual mediante rótulos y sistemas de reconocimiento de voz, equipos con megafonía de calidad para las personas con pérdidas más leves, sistemas que mejoran la señal auditiva a los usuarios de prótesis auditivas como los sistemas de inducción magnética -bucles- y equipos de frecuencia modulada; teléfonos de texto, fax y sistemas de videoconferencia; además, amplificadores de teléfono para los usuarios de prótesis auditiva.

Accesibilidad a la información y a actos públicos: sistema de subtítulo en directo para actos públicos

mediante programas de estenotipia computerizada (atrás hay una reseña sobre estos números que aparecen aquí, por si acaso alguien no... no conoce estos términos, y así no me extendiendo más), edición de subtítulo en los videos y DVD institucionales, y emisiones por internet adaptadas con subtítulos y lengua de signos, aparte de la presencia comentada de los intérpretes, que viene a continuación.

Medios humanos. Estenotipistas. Para subtítulo en directo se requieren estenotipistas debidamente cualificados y especializados, que sean capaces de transcribir en tiempo real el discurso de un orador a texto escrito.

Intérpretes de lengua de signos. Deberán ser, tanto los profesionales como los servicios, independiente económica y laboralmente del movimiento asociativo de personas con discapacidad auditiva y de sus familias, abundando con ello en las necesarias garantías de independencia, objetividad y preparación más especializada de estos profesionales, así como la estabilidad y disponibilidad de los servicios. Para ello habrá que promover la progresiva incorporación a la Administración Pública de los servicios de intérpretes de la lengua de señas española como parte del cuerpo de la... de la Administración del Estado (cosa que actualmente no se da y en otras Comunidades Autónomas sí empieza a darse).

Y en cuanto a la información y sensibilización, es necesario informar, sensibilizar a profesionales y trabajadores que atienden a usuarios en los establecimientos públicos y... e informar sobre las adecuaciones disponibles para la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.

En cuanto a los medios audiovisuales, la televisión. Actualmente en España, el concepto de televisión accesible se está convirtiendo en una realidad, aunque, lamentablemente, no existe una normativa que establezca unos mínimos de programación subtitulada en directo y en diferido, tal como se obliga en otros países, de forma que se asegure y consolide el verdadero desarrollo de una televisión accesible para las personas con discapacidad auditiva. Castilla y León es una de las pocas Autonomías donde las cadenas de televisión públicas o privadas no prestan este servicio de subtítulo. Los teletextos deberán dedicar páginas informativas dirigidas a las personas sordas. Ampliación de los recursos técnicos y humanos en las distintas televisiones para incrementar las horas de subtítulo en directo.

En cuanto a cine y producción videográfica en DVD: acciones informativas dirigidas a los productores, distribuidores y exhibidores de películas para que tengan en cuenta el subtítulo en sus producciones.

Normativas técnicas: necesidad de establecer estándares de calidad para aunar criterios homogéneos en la

subtitulación de productos audiovisuales -cine y DVD-, tal como se ha hecho para el subtítulo en teletexto.

La formación de profesionales, también: adoptar medidas que regulen y garanticen la formación de... subtítuloadores, tanto para la programación en diferido como en directo. También que se puedan grabar los subtítulos, que es una de las cosas que demandan las personas sordas, que todos los reproductores de vídeo y DVD que incorporen sistemas que permitan la grabación de estos subtítulos a través del teletexto -cosa que ahora tampoco existe-.

Y también es... sería conveniente, sería una sugerencia que las empresas de medición de audiencias incluyan en su muestra de personas con discapacidad auditiva, en un porcentaje representativo, para así poder controlar la audiencia de la programación con subtítulos a través de teletexto.

A... tienen la ponencia, creo, ya. Bueno, tengo unos datos sobre horas de subtítulo en otras Autonomías.

Y ya, por último, y reiterando la felicitación inicial por permitirnos comparecer en esta sala, FAPASCYL demanda una participación activa de las asociaciones de familias de personas sordas en cuantas investigaciones, estudios, programas y servicios dirigidos a los niños y jóvenes con deficiencia auditiva y sus familias desde su diseño, su... su desarrollo y hasta su evaluación.

Señorías, agradezco su atención y me pongo a su disposición para facilitarles las aclaraciones y la información adicional que precisen sobre lo expuesto, sobre nuestra organización y el sector que FAPASCYL representa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias por su intervención. Y a continuación, tiene la palabra don Luis Antonio Redondo. ¿Va a comparecer?

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día... (Le he dado, pero no). Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia de don Luis Redondo, representante de la Asociación de Sordos de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: situación de la discapacidad en Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Damos la bienvenida y agradecemos su presencia a don Luis Redondo, y tiene la palabra para exponernos toda la problemática sobre la Asociación de Sordos. Muchas gracias.



*[El Sr. Redondo Martínez realiza su intervención con lengua de signos. Se reproduce la transcripción literal de la traducción a la lengua oral realizada por el intérprete que le acompaña].*

EL SEÑOR REDONDO MARTÍNEZ: Buenas tardes. (Se escucha bien, me imagino). Bien. Bueno, lo primero es presentar a mi entidad, la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León. Voy a intentar resumir, porque, bueno, tenemos un documento un poco extenso, de veinticuatro hojas, y bueno, vamos a intentar resumir un poco porque, si hay alguna cosa que no entienden, seguro que en el documento pueden encontrar más información.

Bueno, en la primera comparecencia que hemos visto anteriormente, de la Asociación de Padres y Familiares y Amigos de Personas Sordas, bueno, es... la situación es similar. Nosotros representamos en este caso a las personas adultas. Yo he escuchado que hay muchas similitudes entre ellos y nosotros, pero, bueno, la historia... bueno, nosotros históricamente nos hemos dedicado a atender a las personas sordas, y a los padres que nos demandan información, a padres de niños sordos. El trabajo va más orientado -como digo- a personas adultas y jóvenes.

También trabajamos para, bueno, para la educación de los niños sordos, para los futuros adultos sordos, pero yo creo que las... las similitudes entre ambas entidades es... son evidentes.

Bueno, primero decir que, bueno, reiterar el agradecimiento por invitarme a esta Comisión, tanto al Grupo del PSOE, el Grupo del PP. Pensaba que... que bueno, iba a haber también otros Grupos Políticos -la Unión del Pueblo Leonés o algún otro-, pero bueno, pero bueno, como hay un Grupo Mixto, pues entiendo que está representado. Bueno, les agradezco a todos los Grupos -como digo- la invitación.

Bueno, esta Comisión de Discapacidad es una oportunidad para nosotros muy importante para conocer, para que nos conozcan, porque muchas veces las discapacidades son muy diferentes y se suele pensar que son iguales, pero un discapacitado psíquico o... físico -perdón-, un discapacitado psíquico, autismo, Síndrome de Down, son muy diferentes, entonces, las necesidades son distintas y, entonces, cada entidad, cada... cada discapacidad va representada por su propia discapacidad. Ustedes, los señores políticos, ya conocen la situación de diferentes discapacidades.

Bueno, mi nombre es Alberto Redondo Martínez. Yo, bueno, perdí la audición a la edad de tres años por una enfermedad, por meningitis, y el primer contacto con personas sordas fue en el colegio de sordos a la edad de seis años, y allí me di cuenta de que podía usar

la lengua de signos. Con esto, y gracias a esta lengua, yo me he desarrollado personalmente, socialmente, laboralmente, etcétera.

Yo uso la lengua de signos, soy bilingüe, porque uso también el castellano. Bueno, depende de la... hay muchas personas sordas, tienen capacidad para usar el castellano o entienden bien, o la lectura labial o con... y otras no; depende. La demostración, bueno, ahora la ven, que tengo un intérprete, que es un puente de comunicación en este caso para... para eliminar las barreras de comunicación, y gracias a él pueden escucharme ahora.

La Federación, la entidad que represento, Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Castilla y León, sus siglas son FAPSCL -las iniciales, supongo que la conocerán por este nombre-, surgió en mil novecientos ochenta y dos. Dos años después... o sea, quiero decir, perdón, dentro de dos años será nuestro aniversario. Nuestros objetivos son la defensa de los intereses de las personas sordas, somos una ONG, una entidad no gubernamental. Tenemos nueve asociaciones afiliadas en todas las provincias, menos Segovia y Soria. También hay una en Ponferrada. En total son nueve como decía. Hay, aproximadamente, unas setecientas personas asociadas a estas entidades, somos miembros de la CNSE -Confederación Estatal de Personas Sordas- y del CERMI Castilla y León.

La Federación trabaja para... para las personas sordas, para sus familias, para todas las asociaciones, por supuesto, representamos a las asociaciones, trabajamos para la sociedad a la que sensibilizamos y asesoramos, para las Administraciones Públicas, donde solicitamos el cumplimiento de las normativas. Y las personas de la Federación tienen como objetivo, por supuesto, la igualdad de los derechos y oportunidades de todas las personas sordas.

En el Estatuto... en nuestro Estatuto, en el punto tercero, en el Artículo 3 dice que representamos a las personas sordas de Castilla y León, que lideramos el movimiento asociativo de estas personas, fomentamos el respeto a la identidad, y la lengua y la cultura de nuestra Comunidad. Pretendemos eliminar las barreras de comunicación, fomentamos los servicios de atención a las personas sordas.

Todos los profesionales de la Federación, de nuestra entidad, trabajan... por supuesto, tienen que trabajar con... teniendo en cuenta el respeto a la identidad y la cultura de las personas sordas, el respeto a las diferencias que hay y la diversidad de personas sordas que existen, el respeto a la lengua de signos, el respeto a otros sistemas de comunicación que usen las personas sordas, que -como he dicho- son heterogéneas, porque hay usuarios que no usan lengua de signos, usuarios...

usan lectura labial o usan... o, si tienen discapacidades añadidas, la de comunicación puede verse dificultada, por lo cual usan otros sistemas alternativos.

Las personas sordas siempre, siempre, bueno, deben de ser las protagonistas del derecho a la autodeterminación en sus decisiones. Los profesionales deben actuar de forma neutral y confidencial.

Como... como decía la Federación de Padres que ha expuesto su argumento anteriormente, las personas sordas son muy heterogéneas. Aquí en el documento pueden ver una tabla con... -que ahora tienen en sus manos- con conceptos y con diferentes características de la sordera. Pues hay dos puntos de vista: uno médico, que, bueno... y otro... otro punto de vista social y cultural.

Las personas sordas son un grupo... una minoría social en el que surge la lengua de signos de forma natural. Sus comportamientos, sus actitudes, sus valores son propios de su comunidad, tienen unas características muchas veces propias.

Aquí, en la tabla que pueden ver los niveles de pérdida auditiva, por los motivos, las causas, la etiología para que ustedes las conozcan.

La lengua o sistemas de comunicación de las personas sordas son diversos. Pueden usar lectura labial como complemento, pueden usar palabra complementada también, pueden usar... bueno, la dactilología es un sistema también de apoyo muchas veces de... la lengua... la bimodal o lectura del español signado, y la lengua de signos, que es un recurso más amplio y más rico, es una lengua... tiene una configuración, tiene... tiene unos parámetros, tiene una historia, tiene una cultura, un estar reconocida lingüísticamente, tiene unas características y es un punto muy importante en nuestro... en nuestra comunidad.

El dieciséis de septiembre pasado, el Consejo de Ministros estatal aprobó el... el Anteproyecto de Ley que reconoce la lengua de signos, regula su derecho al uso y su conocimiento y... bueno, es que tiene un título muy largo, que seguro que conocen; incluye también el apoyo a los diferentes sistemas de comunicación para todas las personas sordas o con discapacidad auditiva.

Bueno, me gustaría decirles que... que esa fecha, el dieciséis de septiembre, fue, bueno, en cuanto se... ocurrió este acontecimiento en Madrid, nosotros, precisamente, estábamos aquí en Castilla y León, estábamos en un evento muy importante, en el segundo Congreso Nacional de Lengua de Signos, que fue en septiembre pasado, del catorce al dieciséis de septiembre, había una... un auditorio bastante grande, y nuestro Presidente de la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, difundió la noticia en ese mismo momento, la aproba-

ción de este Anteproyecto de Ley, y fue algo muy importante, por lo que venimos luchando desde hace mucho tiempo, porque es una ilusión que nos emocionó a todos de forma muy... muy completa, vamos, muy... tenemos... este Anteproyecto, que en cuestión de meses creo que... que el Parlamento con el Grupo... con los Grupos Parlamentarios PSOE, PP y otros Grupos de gobierno, como son Izquierda Unida, CIU, etcétera, todos los Grupos espero que apoyen este reconocimiento.

Es importante ya que, por fin, después de una lucha tan larga de tantos años conseguir esto.

Aquí tenemos copia de... por si quieren, por si tienen interés, de los contenidos de este Anteproyecto. Tenemos dos copias, yo pensaba que iba a ser un grupo más reducido, pero esta Comisión está formada por muchas personas. Les daré una copia para que lo distribuyan entre vosotros para vuestro conocimiento.

Por último, bueno, otros sistemas alternativos -como venía diciendo-, por ejemplo, en los casos de discapacidad auditiva... discapacidades añadidas tienen sistemas alternativos o aumentativos de comunicación.

Datos estadísticos de la población, pues, serían los siguientes: como antes ha dicho la Federación de Padres, y ha explicado, hay, aproximadamente un millón de personas con discapacidad, más de cincuenta mil de... bueno, no he puesto los datos concretos, porque, bueno, en la Junta de Castilla y León, los datos oficiales de la Junta de Castilla y León son siete mil ochocientas personas con discapacidad auditiva, e incluye diferentes franjas de edad, desde cero años hasta personas adultas y mayores... y tercera edad; aproximadamente el 51% son mujeres. La mayoría de personas sordas, por orden de ciudades, de provincias, estaría primero, la mayor grossa de población, en primer lugar León, en segundo estaría Valladolid, Salamanca, Burgos, Palencia, Ávila, Zamora y Segovia, y Soria, por último.

La situación actual de la Federación, lo que demanda, pues son... bueno, son varias necesidades que voy a pasar a anunciar ahora, son varios puntos.

El movimiento asociativo, la situación actual es que, bueno, como decía, tenemos nueve asociaciones. Dentro del movimiento asociativo tenemos una red de profesionales, hay centros de formación no reglada de... que organizan cursos de lengua de signos, siempre con profesores sordos especialistas para... mayoritariamente, para... para alumnos oyentes, aunque la demanda va aumentando anualmente. Tenemos un servicio de intérpretes, tenemos servicio de atención social y jurídica, asesoramiento, servicio de atención a familias, que hace dos años surgió el... el Adecosor, el agente de desarrollo de la comunidad sorda. Tenemos una red de servicios de intermediación laboral para personas sordas, y tenemos

un servicio de documentación y materiales. Todos estos puntos están más ampliados y explicados en la documentación que tienen en sus manos.

Creo que lo más importante del movimiento asociativo en este momento... lo que demandamos es la estabilidad en el mantenimiento de... de nuestras entidades, de nuestro movimiento, porque, bueno, muchas veces las subvenciones, bueno, llegan tarde, se... el dinero es irregular, las cantidades... y, entonces, ahora... actualmente tenemos subvencionado un 7,75%, y siempre, bueno, llega tarde y, bueno, siempre hay problemas por este tipo de... yo pediría una agilidad en este tipo de... de recursos. Colaboramos con todas las asociaciones que... que nos lo piden. El servicio de atención crea... creemos que debe de crearse en las ciudades de Soria y Segovia; ahora mismo tenemos un... un intérprete en... en Soria para... bueno, está en un centro cívico, en un Ceas, ubicado, y en Segovia tenemos el mismo caso. Pero tiene una periodicidad muy corta, porque va en función de la demanda de los usuarios. Entonces, si el funcionamiento es positivo, esto... este servicio se... se consolidará.

A toda la sociedad, actualmente, lo que queremos es mejorar la calidad de vida de las personas sordas, difundir la... nuestra... nuestra cultura, nuestros valores, conseguir una accesibilidad universal, un diseño para todos. Hay varios puntos, como digo, que... que... que, bueno, que pensamos que hacen falta, por ejemplo, para cumplirlos harían falta recursos humanos, como son el intérprete de lengua de signos, el guía intérprete para personas sordociegas, experto en lengua de signos, expertos en otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, y, por supuesto, recursos técnicos, como son, bueno, el acceso a los medios de comunicación, accesos para sistemas de apoyo y acceso a la información de la vida diaria en centros públicos. Porque, como ha dicho antes la entidad anterior, bueno, el audifono es una ayuda técnica, pero que no se cubre en todos los casos al cien por cien, depende de las edades. Por ejemplo, de cero a tres... de cero a dieciséis años, Sanidad, pues, creo que subvenciona; luego, de dieciséis a dieciocho no hay ningún tipo de apoyos, subvención no hay; de dieciocho a sesenta y cinco, otra vez vuelve a ver una cofinanciación; y de sesenta y cinco años en adelante tampoco hay... otra vez se pierde la financiación. Entonces, no es... no es una necesidad que se cubra al cien por cien, como decíamos.

El servicio de intérpretes. Como todos ustedes conocen, actualmente, bueno, hay, según la Ley 3/1998 de la Junta de Castilla y León, la Ley de Accesibilidad, reconoce este servicio. Las propuestas de mejora para el futuro son aumento del servicio de intérpretes; aquí tenemos... en Castilla y León tenemos diecinueve intérpretes actualmente y... pero... aunque pueda parecer suficiente, muchas veces no lo es, porque los intérpretes,

por ejemplo, no cubren servicios de urgencias o nocturnos, ni otros tipos... otro tipo de demandas. Esperamos que... que en el proyecto de... de la Ley de la Lengua de Signos que... que ayude a mejorar esta situación.

Como he explicado anteriormente, la Federación... la Federación FIAPAS ha explicado antes, los medios de... de apoyo a la comunicación y nuevas tecnologías, bueno, más o menos han quedado claros. Las ayudas técnicas individuales para la vida diaria son importantes; las personas sordas usan audífonos, usan aparatos de FM, usan implante coclear para su vida diaria; para comunicarse, usan DTS, teléfono de texto, fax, usan videoconferencia, mensajes a través de teléfonos móviles, la... adaptaciones dentro de casa a través de... de señales luminosas. Por ejemplo, en mi casa, en... en particular, tengo desde hace seis años... hace seis años, cuando estaba en construcción el edificio, a la constructora -no sé si conoce la... la constructora FCC-, yo, como persona sorda, demandé un sistema, aprovechando la... la construcción, una adaptación de todos los timbres luminosos, y, bueno, ellos me... me lo dijeron que no, que tenía que ser a posteriori; y, claro, durante la construcción hubiese sido más... más barato, hubiese sido acorde a la ley, pero fue... tuvo que ser después, una vez que me entregaron la llave, cuando... cuando la casa estaba nueva. Por supuesto, hacer obras; y, claro, eso da siempre muchos problemas. Falta sensibilización, y hay muchos casos que... que nos limitan, evidentemente.

En cuanto a audífonos, muchas veces, cuando se estropean o se deteriora, la subvención es solamente para una única ocasión. Por ejemplo, el caso de niños, que se les rompe muy frecuentemente, porque, cuando juegan o cuando están en el colegio... está limitado a cinco años este... esta ayuda, ¿no?

Bueno, paso un poco rápido toda la información. El ámbito familiar, nos hemos dado cuenta, nosotros, la Federación de Personas Sordas, de que vemos principalmente a personas adultas, pero cuando tenemos hijos sordos o hay familias que tienen hijos sordos, también se enfrentan a muchos problemas similares a los nuestros. Las familias... hay muchas tipologías: familias de padres sordos que tienen hijos sordos, familias de padres sordos que tienen hijos oyentes, padres oyentes que tienen hijos sordos... hay diferentes tipologías de familia que... que presentan situaciones y problemáticas distintas. Por ejemplo, tenemos un servicio de atención familiar en el que siempre los padres, cuando tienen... cuando tienen un hijo, cuando nace en el seno de su familia un hijo sordo, les damos información, les tranquilizamos, les explicamos, y es un servicio de asesoramiento.

En el tema de educación, más o menos se ha explicado anteriormente. Los centros de integración están muy bien, pero hay que... hay que revisarlos, hay que

actualizarlos, porque hay muchas... en un Real Decreto la ley apoya... reconoce el derecho al apoyo a los... a los niños sordos, el... la figura de... del asesor sordo.

Desde la... la Federación, anteriormente, tenía el servicio de intérpretes de Educación Secundaria y Primaria. Llevamos varios años que... dando ese servicio, desde el dos mil uno hasta el dos mil cinco, hasta el curso anterior, y nunca se ha contemplado, tal y como reconocía un acuerdo firmado, nunca se ha reconocido la figura del asesor sordo, solamente el de intérprete.

Bueno, no se ha aceptado, o entendemos que... que los padres no... no han elegido esta opción, aunque algunos nos han manifestado su... su deseo, pero han tenido también... se han encontrado con el problema de la falta de sensibilización del profesorado, que muchas veces piensa que tener a otra persona al lado, este asesor sordo, podía ser complicado. Entonces, históricamente, nunca... nunca... en Castilla y León, nunca se ha conseguido esta figura que sí existe en otras... en otras Comunidades Autónomas. Como ven, son muchos... muchos problemas, muchas limitaciones. Pienso que cuando se... en el Parlamento se... se apruebe esta ley se... que he mencionado anteriormente, se consiga mejorar muchos de estos... de estas problemáticas.

En los colegios de integración, muchas veces falta una adecuada preparación, que eso, por supuesto, trae dificultades, trae fracaso escolar y una serie de consecuencias. Entendemos que... que les... por supuesto, los padres tienen derecho a elegir el modelo educativo que... que deseen para sus hijos.

En cuanto a la formación para... para adultos, ahora mismo la demanda va en aumento, porque en toda la sociedad, bueno, está... es así. En el caso de las personas sordas, se encuentran con muchas limitaciones para acceder a esta formación: en los planes FIP, Formación Profesional, escuelas taller, etcétera. Por eso, el acceso a muchas academias de personas sordas muchas veces está limitado porque no... piensan que... que es un problema... el problema de la comunicación que a esas personas va a ocasionar otro tipo de problemas, ¿no? Y muchas veces nos ha tocado el caso de... de que han sido rechazadas las personas sordas a cursos de formación. Porque, bueno, en el futuro, las personas sordas, por supuesto, tienen más dificultades para conseguir una cualificación de calidad; la mayoría, actualmente, pues, trabaja en el sector de limpieza o sectores afines. Entonces, para mejorar el ámbito de empleo es necesario antes, por supuesto, una formación previa. Aquí se explica las carencias, nuestras demandas, la necesidad de intérpretes, sensibilización, apoyo institucional, etcétera.

Demandas. Bueno, por supuesto, la primera es exigir el cumplimiento de... de la normativa, atender las

demandas y necesidades de las personas sordas. No... no solamente el caso de la demanda de... concreta de los intérpretes, sino la demanda de... en cuanto a formación. Y ahora, la mayoría... por supuesto, en el tema de las nuevas tecnologías es un tema muy importante y falta formación en este ámbito, que muchas veces no se incluye la figura del intérprete en estos cursos y falta presupuesto para cubrir este recurso humano.

En el ámbito laboral, es similar a lo que vengo exponiendo hasta ahora. Hay contratos, por supuesto, aunque el paro es... es un porcentaje importante dentro de las personas sordas. La mayoría de personas sordas siempre están interesados en la mejora de empleo. En nuestra Federación y en nuestras asociaciones tenemos una... una red de... de intermediación laboral, el SILPES, para personas sordas, como he mencionado anteriormente, y... El caso de la formación en lengua de signos y la planificación lingüística, la demanda entre las personas de nuestra sociedad oyente es... va en aumento. Muchas personas quieren, están interesadas en aprender esta lengua. Entonces, llevamos ya diez años aquí, en Castilla y León, haciendo cursos de formación no reglada en lengua de signos, siempre impartida por profesionales. Seguimos los criterios que nos... que nos impone la CNSE, la Confederación Estatal de Personas Sordas en este ámbito. Para propuesta de mejora creemos... creemos conveniente crear el.. el centro de... el centro de normalización lingüística que se propone en el anteproyecto de ley de reconocimiento de la lengua de signos.

Por último, quería simplemente decir que, bueno, que, con este Anteproyecto, es para nosotros un orgullo haber conseguido, haber llegado hasta aquí. Y muchas gracias por habernos invitado y por habernos escuchado en esta Comisión. Esperamos que... que, bueno, que... poder responder adecuadamente a las preguntas que desean hacerme. Gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias por su intervención. Y ahora vamos a... vamos a formular... a abrir un turno de Portavoces para que... formular preguntas o hacer observaciones.

Como he... vamos a... a comenzar un grupo de intervenciones. Por parte del Grupo Mixto no hay ningún representante, no... no tiene la palabra, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: [*Comienzo de la intervención sin micrófono*]. (Es que se me ha movido el... el papel). ... Pues que esperamos que en algún momento este Anteproyecto de Ley tenga y cumpla todas las expectativas que todas las personas con algún tipo de sordera merecen, sin ninguna duda.

En esa línea, también queremos hacer extensivo el agradecimiento a la labor que realizan las asociaciones, porque su trabajo en favor de la integración, la justicia y la igualdad es un ejemplo a seguir y un reto para todos nosotros, para este otro denominado –no sé si correcta o incorrectamente– grupo de personas normales, que muchas veces, desde un punto de vista absolutamente cómodo y egoísta, pues no nos hemos parado a pensar que la diferencia que presentan las personas con alguna discapacidad, pues que no debe ser un elemento ni un motivo de discriminación, sino que debería ser una manifestación más de la... de la diversidad humana y no debería ser un problema individual, sino un problema y un hecho social y, en resumen, valorarlo como un problema de todos.

Es verdad que ha habido algunos avances, pero, a medida que les escuchamos en esta Comisión, desde luego, es un ejemplo que muchas veces sí tenemos que decirles que puede abochornarnos porque aún tenemos muchísimo camino que recorrer, tenemos que sensibilizarnos mucho más, que los derechos y las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad, pues, tienen que ser real y, a todos los efectos, una prioridad política. Y, por eso, si cabe, hay que destacar con muchísimo más reconocimiento y agradecimiento por parte de toda la sociedad, pues, la dedicación y el esfuerzo que hacen todas las asociaciones y, fundamentalmente, como decía doña Marisol Illana, las familias, que las familias, pues, muchas veces no cuentan con el soporte que necesitan y, sin embargo, sin ninguna duda, son el pilar fundamental para solventar todas las necesidades que tienen las personas con... con alguna discapacidad.

Nuestro Grupo –y estoy segura que esta Comisión– estamos convencidos que hay que... hay que realizar un impulso mayor y el desarrollo necesario para alcanzar una integración real y situar a las personas con... con alguna discapacidad... –hoy las dos que vamos a tratar en la Comisión, como otros días comparecientes de otras federaciones– que hay que situar a todas estas personas como titulares de plenos derechos, como una ausencia de discriminación y abogar todos por la accesibilidad universal, y eso, desde luego, requiere un compromiso real y efectivo por parte no solo de todos los poderes públicos, también estamos convencidos, por la sociedad en su conjunto.

Nosotros hoy, en nombre del Grupo Socialista, yo quiero reafirmar nuestro compromiso para apoyar las actuaciones políticas de todas las acciones dirigidas al reconocimiento pleno de estos derechos, y para que su igualdad, pues, algún día sea una realidad y no una mera declaración retórica, que yo sí entendería que muchas veces, desde las asociaciones, desde los afectados y desde las propias familias, se vea como que, bien, en estas oportunidades todos nos volcamos en solidaridad,

en sensibilidad, y en hablar de compromisos que luego, sin embargo, los que día a día viven su realidad, con todas las barreras, en este caso, las barreras de comunicación, que yo, por las notas que... que he tomado... –tienen que disculparnos que con detenimiento nos centraremos en leer detalladamente todas sus demandas y aportaciones de las dos intervenciones–, pero por las notas de ambos intervinientes que he podido tomar, sí me preocupa que hayan hecho mención a barreras importantes de comunicación, precisamente en el sistema de salud que deberíamos de haber empezado, tal vez, porque precisamente en los sistemas de salud fuera uno de los servicios públicos donde inicialmente todos deberíamos de haber caído en que ahí no debería de haber barreras, problemas a la hora de recurrir a prótesis auditivas en atención médica y salud mental, en un trato heterogéneo a nivel de educación... no –perdón–, que, dado que la... la sordera presenta o situaciones heterogéneas y diversas que, sin embargo, a nivel de educación parece que hay una respuesta que no se corresponde con la heterogeneidad de las personas que tienen este problema. También nos ha llamado la atención que a nivel de Castilla y León no se presten los servicios adecuados en los medios de comunicación públicos para programas subtítulados y accesibles a las personas con algún tipo de sordera. Como siempre, un mea culpa que tenemos que entender todos, una barrera en la accesibilidad al empleo.

En resumen, yo me comprometo, en nombre del Grupo Socialista, a estudiar detalladamente todas y cada una de sus demandas. Y ahora, en... en un segundo turno, sí nos interesaría que... que en una mera valoración –no en profundidad, entendemos las limitaciones del tiempo–, que ustedes, como en otras ocasiones intervinientes de otras federaciones, han hecho una valoración de dónde partíamos, dónde estamos y dónde queremos llegar, qué valoración hacen ustedes de los planes estratégicos de la discapacidad de la Junta de Castilla y León, en qué situación respecto a la accesibilidad de los servicios hay en este momento en las personas a las que ustedes representan en las medidas de apoyo a la familia o en la financiación, y los conciertos o subvenciones económicas a las federaciones, dado que en esta discapacidad, como en otras, son fundamentalmente las federaciones las que están cumpliendo esa labor pública que todavía no están asumidas en el nivel que corresponde por parte de las instituciones públicas.

De momento nada más. Agradecemos profundamente sus aportaciones, que son muy enriquecedoras y que, sin ninguna duda, son un ejemplo a seguir para todos nosotros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Terminada su intervención, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la Procuradora doña María del Canto Benito.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos. Buenas tardes a los representantes de la Federación de Amigos y Familiares de Sordos y al representante de la Federación de Sordos, María Soledad Illana Álvarez y don Luis Alberto Redondo Martínez. Y, ante todo, agradecerle yo creo que la esclarecedora, bueno, explicación que nos han dado y ponencia que nos han hecho en relación con sus problemas, sus necesidades, y, un poco, nos ha servido para esclarecer más un tema que yo creo que hasta ahora también era un poco desconocido para todos nosotros, como es el tema de la sordera o discapacidad auditiva en general.

Yo... agradecer a doña Soledad Illana, porque yo creo que en su exposición ha dado una serie de... ha esbozado una serie de aspectos que yo creo que para mí han sido especialmente clarificadores, en el sentido de aspectos como la heterogeneidad dentro del mundo de niños -en este caso- sordos, con discapacidad auditiva o sordo-ciegos.

Creo que es un aspecto importante, puesto que yo creo que siempre, hasta ahora, al hablar de sordos, siempre... -y perdóneme, y lo iré aclarando a lo largo de mi exposición- siempre se ha hablado del... del lenguaje de signos o el lenguaje gestual de las personas con... con sordera, pero muchas veces se han obviado aspectos tan importantes, como ha hecho referencia doña Soledad, en relación con aspectos tan importantes como son el diagnóstico precoz, los tratamientos precoces, ¿eh?, en los centros base, y un aspecto que también me parece importante que es la intervención logopédica temprana, a la cual ella ha hecho referencia.

Y, sobre todo, un aspecto que también creo que es importante, que es la libertad de elección por parte de las familias, en el caso que ella ha expuesto, para tratar a sus hijos con discapacidad auditiva, o sordera, o sordo-ciegos, en la posibilidad, en la libertad de elección del tipo de tratamiento o de cuidados, o tratamiento paliativo que precisen.

Quiero también recalcar -y que me ha llamado la atención- el especial protagonismo que se le da a las familias, ¿eh?, en relación... y quiero leer textualmente lo que usted ha dicho: "Ninguna ayuda externa puede sustituir el ejercicio o el trabajo de las familias, ni tampoco sus derechos y sus obligaciones"; un aspecto que me parece importante.

Quiero también hacer referencia a que el Partido Popular en este caso hace... una vez que estudiemos el texto, como ha... igualmente ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, en relación... toma nota en relación con el tema de los audifonos, ¿eh?, consideradas como prótesis externas a efectos de su gratuidad, etcétera, etcétera.

En relación con las prótesis cocleares, consolidación de los centros de referencia, creo que también es un tema importante, y el catálogo de prestaciones ortoprotésicas que sean considerados como tales.

Un tema que me ha llamado la atención es en relación con la atención médica, la referencia que usted ha hecho a la necesidad de crear un centro de referencia en materia de salud mental para los niños sordos con discapacidad auditiva o sordo-ciegos; cosa que yo creo que en esta segunda intervención me gustaría que matizara, en el sentido si la integración en la red general del sistema de salud mental no es suficiente, sino que se necesitaría un centro de referencia específico para este tipo de discapacidad.

En materia educativa, un tema que yo creo que... bueno, me llama especialmente la atención y que me gustaría que en su segunda intervención me aclarara, es que yo siempre... bueno, se habla de la... del concepto de la necesidad de la integración del niño sordo, con discapacidad auditiva o sordo-ciego dentro de la... del nivel educativo general, y aquí se está hablando de una educación especializada e individualizada, ¿eh? Quiero hacer referencia. Es decir, ¿integramos a los niños en las escuelas generales o creen necesario hacer escuelas especiales? No escuelas especiales como gueto, sino centros donde los niños con este tipo de discapacidad sean atendidos, ¿eh?; o el derecho a elegir. Quiero que me matice esos aspectos.

Yo... otro aspecto que me llamaba la atención es el hecho de que la necesidad de que los intérpretes de las lenguas de signos sean independientes de las asociaciones; creo que es un tema...

En cualquier caso, su intervención me ha parecido esclarecedora. Creo que, conjuntamente con la exposición del representante de la Federación de Sordos, ha sido una exposición complementaria, puesto que usted nos ha reflejado un poco lo que es la necesidad de esa ayuda, y ese tratamiento, y ese apoyo a lo que podemos hablar de sordera congénita, es decir, de los niños, puesto que el mayor porcentaje -como usted muy bien ha dicho- de sordera en la infancia son de origen infantil

Y, sobre todo, a la... me ha llamado la atención la... lo que ustedes defienden, que es la... el derecho a elegir libremente entre lo que es la lengua oral o la lengua de signos, ¿no?, a nivel de discapacitados.

En relación con la Federación de Sordos, agradecerle también a don Luis Alberto su exposición. Y sí, como se ha hecho mucha referencia al tema del Anteproyecto de Ley relativo a la lengua de signos española y a los medios de apoyo de comunicación oral a las personas sordas con discapacidad auditiva o sordociegas, decir que, por supuesto, nosotros valoramos muy positiva-

mente este Anteproyecto, que creemos que va a mejorar la situación que en este momento existe, pero... porque, ante todo, marca la diferencia entre dos aspectos fundamentales, que es tanto la relación... en relación con la lengua de signos como con los medios de apoyo a la comunicación oral, partiendo de un hecho fundamental que es esa heterogeneidad y esa libertad de elección por parte de las personas discapacitadas o con ese tipo de discapacidad. Sobre esta base, y siendo más que loable los objetivos perseguidos, entendemos que ese Anteproyecto se basa en una serie de principios fundamentales, como son la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

Pero también quiero, en referencia... puesto que va a ser un Anteproyecto que se va a... promulgar próximamente, sí quiero hacer referencia a un aspecto, puesto... como representante de la Comunidad Autónoma que en este momento soy y estamos aquí en las Cortes de Castilla y León. Yo creo que este Anteproyecto adolece de un tema que creo que es importante, que es una memoria o una dotación presupuestaria cara a las Comunidades Autónomas; y sentiríamos que, dado el esfuerzo que se ha hecho a nivel de Estado, del Gobierno de la Nación, de promulgar este... o elaborar este Anteproyecto, que esto caiga en papel mojado, puesto que no tiene una dotación económica concreta para... cara a las Comunidades Autónomas.

La fuerte implicación de esta norma respecto a los sistemas educativos, o al sistema educativo, al sistema nacional de salud -que ya está transferido-, de las políticas de empleo, de las telecomunicaciones o a la atención al ciudadano en el marco de las Administraciones Públicas, creemos que es imprescindible -a nuestro entender- su traslado, para su debate, a las Conferencias Sectoriales u otros órganos mixtos de cooperación Estado-Comunidad Autónoma. Y me explico.

Entre las medidas que adopta o que se establecen en este anteproyecto, concretamente en su Título III, hace referencia al establecimiento, a la creación, de una comisión de seguimiento de esta ley -que creemos que es importantísimo-, pero dentro del seno del Consejo Nacional de Discapacidad, donde, paradójicamente, las Comunidades Autónomas no tenemos representación ninguna, sino que son ustedes, las federaciones y asociaciones, las que tienen representación. En este momento, por lo tanto, a lo mejor habría que solicitarles a ustedes que hiciesen hincapié en la necesidad de que, en este momento, el Gobierno de la Nación, a la hora de debatir este Anteproyecto -y, sobre todo, la cuantía económica, que creemos que es importante, para luego hacer referencia a la dotación de recursos-, diesen participación a las Comunidades Autónomas para una implantación de forma, por supuesto, progresiva, según las necesidades y los recursos y según los presupuestos.

Hoy me ha hecho... según venía de viaje, he oído las declaraciones de... bueno, del Portavoz del... del Gobierno de la Nación, y hacía referencia a una cosa que... que yo creo que es de aplicación en este momento y de acuerdo con... para este anteproyecto; es decir, hacía referencia a que el Estado recauda y reparte impuestos, y las Comunidades Autónomas gastan y gestionan los mismos.

Por lo tanto, creemos importante tener una representación en el debate de este anteproyecto, cosa que creemos que en este momento, y según está planteado, las Comunidades Autónomas no tienen su representación; independientemente de que somos conscientes que, según dice el Tribunal Constitucional, por supuesto, un problema social de ámbito global, como es este, necesita siempre la intervención del Estado, siempre, por supuesto, respetando las competencias de las Comunidades Autónomas y siempre contando con ellas.

Por supuesto estamos apoyando a este Anteproyecto de Ley, pero -vuelvo a repetir- sí solicitamos una... participación mayor en el debate posterior.

Yo, por mi parte, nada más. Tomar nota y comprometerme a hacer un estudio más exhaustivo, por supuesto, de los... de lo que nos han presentado ustedes. Creer que es un debate que ha sido complementario, cosa que me satisface, y que yo creo que ha sido enriquecedor, ¿eh? Por lo tanto, darle la enhorabuena y agradecerles su intervención en este momento. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Terminada la intervención de los dos Portavoces, para contestar a las preguntas... pueden contestar conjuntamente o individualmente, tiene la palabra, primero... Vale. Tiene la palabra.

LA SEÑORA ILLANA ÁLVAREZ: Bueno. Muchas cosas, y muy poco tiempo. Lo primero que quería apuntar, del tema de las personas normales -como decías- y las personas con discapacidad. La persona con discapacidad, lo que la discapacita realmente es el entorno, para empezar; si el entorno favorece, la persona con discapacidad... y pongo un ejemplo, por ejemplo en el medio laboral: si le ponen los medios, esa persona rinde igualmente que otro trabajador. Entonces, en el entorno social es lo mismo.

Y otra cosa que también deberíamos... deberíamos reflexionar todas las personas normales, y es que las medidas que se hacen en favor de las personas con discapacidad terminan repercutiendo favorablemente en toda la sociedad. Por ejemplo, yo trabajo con sordos, no trabajo con personas con discapacidad física como mis compañeros que están enfrente -y que tienen ganas ya de hablar-. Por ejemplo, yo no... por mucho que... que

me cuenten, yo no puedo vivir la situación de esas personas hasta que no... hasta que no la vives en tus propias carnes o en alguien de tu entorno, o hasta que tienes una hija y tienes que ir por las rampas por la calle y mirar dónde hay un escalón, y ahora no puedo pasar con el carro. Las rampas favorecen a las otras personas: a las mamás, a los ancianos, etcétera, etcétera.

En el caso de las personas sordas, es muy difícil ponernos en situación de una persona sorda, porque la imagen que tenemos es: me tapo los oídos y eso es ser sordo. Pero no. O sea, eso es ser sordo cuando tu oyes y, de repente, te quedas sordo. Pero un niño que nace sordo no tiene... no tiene nada en su cabeza, no tiene lenguaje, no tiene conocimientos. Entonces, si no se los damos, esa persona crecerá y tendrá unas lagunas impresionantes. Y para hacernos así, como un símil, pues es como si a ti te ponen el periódico delante y te borran de cada cuatro palabras una; pues no te enteras de nada, ¿no? Ese es el acceso a la lectoescritura que hablaba. O cuando te están hablando, te están hablando y, de repente, te meten palabras en inglés, que no tienes ni idea de inglés. Porque lo que está claro... muchas veces se dice: "Pues escríbeselo. Si te entiende". Si lo escribes, entiende lo que ha aprendido a leer y a escribir. Y a... y con la lectura labial pasa tres cuartos de lo mismo: "Te leen los labios"; te leen los labios las palabras que él tiene dentro de su cabeza. Entonces, las otras... las otras palabras es como si te hablan en alemán, que no tienes ni idea de alemán. Es lo mismo, ese es el símil.

Y... y en relación a esto, estas medidas, por ejemplo, el teléfono. El teléfono fue un aparato que se diseñó para una persona sorda. Alexander Graham Bell, su mujer era sorda, y quiso diseñar un dispositivo para ayudarla y, al final, terminó... terminó diseñando un dispositivo que margina más a las personas sordas. Pero, bueno, se ha ido derivando, y luego aparecieron los mensajes de texto en los móviles, ¿no?, y nadie los usábamos; solo las personas sordas, que por fin se podían comunicar a través del móvil; y todos tenían móvil, y decían, al principio -me acuerdo-: "¿Y cómo tiene móvil si es sordo?". Jolín, por los mensajes. Y ahora todo el mundo utiliza los mensajes. El *messenger*, lo mismo, para las personas sordas es una bomba; pero lo utilizamos todos. Y así... así todo, todos los... todos los dispositivos o las medidas que pensemos para las personas con discapacidad terminan favoreciendo a todo el colectivo. Eso es lo que tenemos que pensar de base.

Y ahora ya voy a las... a las preguntas, que creo que, por parte del Grupo Socialista, no tengo ninguna pregunta directa, ¿no? O sea, sí, sí, lo de los planes sectoriales de la... de la Junta.

Pues hombre, con este tema, pues... pues... pues es a lo que vamos. Lo que hablaba la compañera de... de

tema de dotación presupuestaria, etcétera, etcétera. O sea, los recursos son insuficientes, y por mucho que pongamos, pues siguen siendo insuficientes. Y lo que sí que se podría recalcar mucho más es que las familias participen, y las personas afectadas; en el caso nuestro, pues las personas sordas adultas; en el caso de los otros compañeros, pues las... las personas con discapacidad; que participen en esa... en esos planes. Pero... pero que le... que su voz sea más... más oída. Porque sí que nos invitar a ir, sí que nos sentamos; pero, bueno, todo es a costa de las asociaciones, pues, empezando por los desplazamientos, siguiendo por las horas que metes ahí, siguiendo por el trabajo que preparas, para, luego, encontrarte con un borrador que realmente no recoja, a lo mejor, lo que tú habías enviado. Entonces, bueno... Y que... y que, finalmente, pues la razón principal es esa: es que no hay presupuesto. Bueno, pues empecemos por ahí. Vamos a ver, ¿cuánto presupuesto tenemos? Entonces, hacemos esto, esto y esto para empezar. No sé, es una cosa que... que es difícil, pero vamos...

¿Qué más? A ver. En cuanto al tema de la salud mental -creo que es la primera de las preguntas que tenía-, no solamente se refiere a los niños sordos, sino a las personas adultas. Con las personas adultas tenemos, bueno, pues, en primer lugar, con el tema de los intérpretes. En sanidad, que también me sale ahora el tema. O sea, es impensable que todavía, en el momento que estemos, no haya un intérprete directamente en un centro de salud, en urgencias, para... o sea, en urgencias o que sea rotativo, o... no sé cómo es la fórmula, pero que haya un medio. Si una persona sorda tiene una accidente, tiene una urgencia, se va al médico, no tiene posibilidad de expresar qué le pasa, qué le duele. O sea, el tema es que la lengua de signos, o el intérprete de la lengua de signos, no solamente favorece la comunicación de la persona sorda, sino del personal oyente que tiene que atender a esa persona sorda: los médicos, los profesionales de... de la Atención Primaria... me da igual.

O sea, lo que pasa ahora es que la... la forma de financiación y... y uno con lo de los intérpretes que sean independientes de las asociaciones, es que... bueno, y esto va, a lo mejor, en perjuicio de las asociaciones, pero, bueno, yo creo que a la larga es lo mejor, o sea, ahora mismo, la forma de financiación es que la Administración da un dinero en forma de subvención, o de contrato, o lo que sea, para que las asociaciones deriven los intérpretes según las necesidades de los usuarios.

Esto tiene una serie de problemas, y es que, primero, los recursos son pocos, los intérpretes son escasos; el intérprete no puede estar veinticuatro horas al día trabajando, con lo que hay horas que no están cubiertas. Y luego, en el tema de salud, tiene una hora para ir con un usuario sordo al médico, pero en esa hora... y a la siguiente hora tiene que ir con otro al banco para hacer una gestión. Entonces, resulta que va al especialista y la



hora se la pasa así, esperando. Y, entonces, no hay recursos. Si el recurso estuviese en el centro de salud, o en el centro de especialidades, o donde sea, sería un intérprete que ya tendría calculado su horario, y sus especialistas, y los usuarios sordos que vienen. No creo que fuese tan complicado. Y sería... en el tema de sanidad, sería un aspecto a tener en cuenta. Yo creo que eso Luis Alberto puede precisar más, porque tiene montón de experiencias y de anécdotas para contar.

Y en relación con esto también, y como yo trabajo con niños y con familias, me parece muy... un problema muy acuciante, es que en el caso de una persona sorda que necesita un intérprete y no está el intérprete disponible, y tiene hijos, muy a su pesar -porque yo creo que es muy a su pesar-, utiliza a ese niño como intérprete, y hay cosas que los niños no pueden escuchar ni pueden entender, y no pueden hacer papel de adultos a determinadas edades. Y eso es un tema muy grave que tenemos que trabajar, porque, luego, eso deriva en problemas de salud mental en los propios niños, que ya son oyentes hijos de sordos; en los padres sordos, porque ven cómo sus hijos plantean problemas graves de comportamiento, etcétera, etcétera.

Lo del tema de la salud mental, pues es... es más de lo mismo. O sea, un médico especialista -un psiquiatra o un psicólogo- que no conoce la lengua de signos, que no conoce la comunidad sorda, que no tiene ni idea, no puede atender a... no puede solventar el problema de... de esa persona. ¿Qué pasa, al final? Que vienen con el intérprete de la asociación; que no les gusta, porque va a conocer sus cosas y sus interioridades, y no es... Entonces, se necesitan profesionales especialistas en el tema de salud mental, e intérpretes, o médicos, o psicólogos formados, ¿eh?, en sordera y en comunidad sorda y en lengua de signos. Ese es el tema del centro de referencia; que en Castilla y León creo que nuestra asociación fue la que impulsó el I Congreso Regional de Salud Mental y Sordera, en Ávila; creo que fue en el noventa y nueve. Y de ahí ya empezamos a tocar hilos, pero, hasta la fecha, seguimos como... como entonces.

¿Qué más? Sobre la educación, que es otro tema a debate que tendríamos que hablar muy largo y tendido. Nosotros apostamos por la integración, desde luego. La integración sí, pero con los medios necesarios. Lo que no... lo que contemplamos ahora mismo es que hay niños que simplemente están en un ala de integración, denominada así, pero no tiene los medios para acceder en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros oyentes; y eso es muy triste, porque estamos perdiendo ahí unos años importantísimos en la educación de los niños. Entonces, esto ¿cómo se puede solucionar? Dotando de más medios, de profesores que sepan qué es el niño sordo y no le vean como una cosa, ahí, que me ha venido y no sé comunicarme con él, ni... ni sé qué se puede hacer con él.

Más recursos de logopedia, para estimular ese lenguaje que es tan necesario para el acceso de la lectoescritura; que los logopedas en los centros tienen unas horas, encima tienen que compartirlas con otros niños que tienen otra serie de discapacidades. O sea, en resumen, todo... todo se... al final todo son cifras; cifras y buena voluntad, no sé.

Y... y... individualizada... nos referíamos a eso, en que, dada la heterogeneidad de los niños, no se puede decir: vamos a poner un intérprete para todos los niños sordos; pero si este tiene un implante y se comunica muy bien en lengua oral, y lo que necesita es un bucle magnético para ampliar el sonido y que vaya... y que siga accediendo a la lengua oral, por ejemplo; ese u otros muchos casos. Ahí vamos en lo de individualizada.

La fórmula. Pues... lo de los colegios específicos de sordos, pues no, porque, dado el número que tenemos, tampoco es posible. Pero si hay una serie de alumnos que tienen una serie de necesidades similares, sí se podría hablar, pues, de... de aulas específicas o de... o de semi... semiintegración, no sé; hay fórmulas, eso... hay fórmulas, se puede uno sentar a... a hablar de ellas. Yo me imagino que Luis Alberto querrá comentar algo del bilingüismo, que no existe tampoco en Castilla y León.

*[El Sr. Redondo Martínez realiza su intervención con lengua de signos. Se reproduce la transcripción literal de la traducción a la lengua oral realizada por el intérprete que le acompaña].*

EL SEÑOR REDONDO MARTÍNEZ: Bien. Yo, bueno, recuerdo... la primera pregunta... bueno, no... no recuerdo bien... bien las preguntas, pero creo que voy a responder... vamos o menos... más... más o menos, perdón. En este Anteproyecto, bueno, efectivamente, falta el recurso económico. Puedo responderle que ya la CNSE, la Confederación Estatal de Personas Sordas, está haciendo un presupuesto, o ha hecho un presupuesto, que ha presentado al Gobierno; no sé cómo lo van a trabajar o cómo lo van a hacer, pero sí que está en estudio el... el tema económico referente a esta ley. Próximamente, en el Parlamento seguramente... habrá ese proyecto, irá acompañado de esta ley de... de su correspondiente presupuesto. Imagino que, por ejemplo, para... imagínate el tres de diciembre, por ejemplo, que se... que se reconoce, ¿no?, que es ya oficial la lengua de signos. Será... bueno, sería como un milagro que se solucionase todo rápidamente. Evidentemente, hay una serie de fases, hay un desarrollo reglamentario y legislativo que hay que... que tiene que acompañar a esta ley, y, claro, por supuesto, todos nosotros, diferentes comisiones, la comisión económica, diferentes Grupos Políticos, el PSOE, PP y todos los demás, tendrán que aportar, tendrán que ayudar y... y esto es un proceso en el que, por supuesto, la dotación económica se irá ampliando con carácter... No se va a dar el cien por cien desde el principio, evidentemente.

Yo, lo que me gustaría es que, bueno, todos ustedes sepan que... que entendemos que... que... bueno, que el reconocimiento, por ejemplo, ¿significa que en todas las Administraciones Públicas, en todos los colegios, en todos los centros ya va a estar... va estar ya todo implantado, eso piensan que es algo muy caro, es un coste económico impresionante? Yo creo que no, la ley dice que... que, bueno, las Administraciones Públicas deben de... de aportar este recurso; pero, por supuesto, nosotros vamos desde la CNSE, desde las federaciones, vamos a... a colaborar, lógicamente, en que este proceso se vaya implantando en un proceso paulatino... paulativo... progresivo, perdón.

Dentro de la CNSE tenemos hecho, como te decía, un balance económico, que se ha presentado, y esperamos que... que el Gobierno, pues, lo asuma o no, depende, o que lo modifique convenientemente.

Sobre otro tema, el tema de educación, decirle que... que está... bueno, es muy claro que la decisión, por supuesto, es libre, la decisión de los padres. También, que el sistema educativo, bueno, es... es muy diverso en nuestro caso. Nosotros, en la Federación, tenemos... bueno, como decía antes, hay varios sistemas de... de comunicación, bimodal, palabra complementada... Hay un punto, que es el bilingüismo, que para nosotros nos parece la mejor solución, pero, claro, cómo... cómo... cómo es este... por ejemplo, para mí la educación bilingüe, evidentemente, es la lengua de signos y el castellano, al mismo tiempo, en su forma hablada y escrita, escrito castellano y forma oral. ¿Cómo se... cómo se consigue? Nosotros podemos aportar pruebas de científicos lingüistas de todo el mundo, especialistas de diferentes países, sobre todo países nórdicos, donde este sistema está ya probado, y se ha probado que el desarrollo cognitivo a través de la lengua de signos es posible, es muy bueno. Es difícil entender; primero hay que hablarlo, hay que... primero se... depende de los casos, primero sería lengua de signos, después se incorpora la lengua oral o al revés, o se pueden incorporar de forma simultánea. Es un debate todavía que está abierto, porque hay diferentes posibilidades.

En conclusión, lo mejor para el niño sordo entendemos que es el... el sistema educativo bilingüe. Por supuesto, siempre respetando la decisión de los padres.

Muchas veces se ha..., bueno, se ha encuestado, se ha probado la experiencia de personas sordas afectadas, como es mi caso, mi experiencia. Yo no tuve un sistema bilingüe, sí uso lengua de signos porque en la calle, en los recreos se usaba la lengua de signos, pero dentro del aula me enseñaban con un método oral, oralista. Al final, ¿yo estoy afectado por este sistema? Pues sí, evidentemente; mi riqueza cultural, mi vocabulario a través de la enseñanza oral es... bueno, sí entiendo que es un concepto importante, pero el fallo ha sido la...

cantidad de horas que se pierden en intentar oír... o intentar entender, hay que trabajarlo mucho tiempo, hay que... se pierde la oportunidad. Hay muchos aspectos históricos que podríamos comentar ahora.

Teóricamente, una persona sorda que puede... quiere hablar, sí, por supuesto, puede hacerlo perfectamente. Algunos, gracias a la educación oralista, sí lo pueden conseguir, pero se... por ejemplo, en veinte minutos la atención se pierde, entonces, la información no... no llega, ¿no?, el aprendizaje se retrasa muchas veces por eso. Entonces, la atención a... es diferente. En los centros de integración, dentro sí... ¿cómo se podría implantar este sistema bilingüe? La educación individualizada, pues... pues sí, evidentemente, hay mucha heterogeneidad entre los niños sordos, hay diferencias, bueno, de ámbito cultural, el entorno familiar influye, hay muchísimas características que... el entorno afectivo, casos de malos tratos, que hay, o muchas circunstancias que... que no se puede decir que la lengua de signos pueda servir para todos. Entonces, es... es un sistema, por ejemplo, que dentro de los centros de integración, por ejemplo, en un colegio... en un centro público en Primaria, por ejemplo, si hay... imaginemos veinte aulas en un colegio grande, por ejemplo, diferentes aulas, puede dedicarse una a... bueno, a niños sordos, a un entorno bilingüe, enseñanza a través de la lengua de signos, con tiempo dedicado a todas las asignaturas, incluido también, por supuesto, la enseñanza del castellano.

Por ejemplo, en el comedor y en todos los... resto de servicios, sí que puede ser; en el patio, en los recreos, se puede... se puede integrar perfectamente niños sordos y oyentes, pero la forma de aprendizaje de las asignaturas, de los conocimientos, debe ser a través de un sistema, como digo, bilingüe, ¿eh?, o pensamos que es la mejor opción, porque eso facilita la posterior integración... bueno, la integración de forma simultánea.

Otro punto importante, el tema de los intérpretes. Yo he entendido... -no... no recuerdo de qué... qué Grupo me ha preguntado en este momento-, los casos de urgencias, servicios de urgencia, ahora mismo, como decía, tenemos diecinueve intérpretes contratados y, bueno, su horario, por supuesto, es un horario laboral, de lunes a viernes, es de nueve de la mañana a tres... a ocho de la tarde... nueve. Ahora está a punto de... de terminar el turno de trabajo habitual, pero en otras horas (nueve, diez, once, horas diferentes) el servicio es difícil de... de cubrir. Imagino que con el reconocimiento de la lengua de signos lo primero que la... una de las primeras cosas que se debe hacer es la implantación de los intérpretes en las Administraciones Públicas o... o, bueno, no sé si hay muchos... muchos casos de personas sordas que acudan a urgencias, no sé si en ocho horas un intérprete igual puede... puede cubrir un único servicio, depende de los... del día y de los casos. Pueden contemplarse perfiles múltiples que... una persona que cumpla diferentes pa-

peles a la vez, y, entonces, hay que fomentar también, por ejemplo, los cursos de lengua de signos. En todos los funcionarios, por ejemplo el tema de sanidad, muchas personas están interesadas en aprender la lengua de signos, y que, llegado el caso, un médico o una enfermera que se encuentre con una persona sorda pueda... pueda comunicarse como un idioma más. Parece que... que, bueno, en la teoría se ve muchas veces que implica un gasto... un gasto bastante grande, pero pienso que... que no será así.

No sé, creo... no sé si me falta algo por responder o algo. Ah, una cosa sí. En cuanto a salud mental, sí, las personas sordas y... y oyentes muchas veces requieren tratamientos diferentes por la forma de comunicación, porque las personas sordas, su forma de comunicación, su depresión por falta de comunicación y tal, muchas veces es... es diferente. La mayoría tienen problemas de integración, se sienten solos, se sienten aislados, se puede... hay cifras, se puede demostrar. En Cataluña hay un estudio en hospitales privados en el que, bueno, han visto el porcentaje de usuarios sordos con problemas de salud mental y... y muchas veces viene derivado, como decía, por problemas de integración. Entonces, es necesario este... este punto. En el caso de... de la lengua de signos y salud mental, es importante como forma de comunicación en muchas... a través de la lengua de signos se da más riqueza, se da más que... convivencia, se da integración, yo... nosotros pensamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Terminada su intervención, cinco minutos para aclaraciones por parte de los Portavoces. Tiene la palabra doña Mercedes Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo... sí me ha quedado claro respecto que es verdad que discrimina el entorno y que la no discriminación tendría una repercusión positiva en toda la... en toda la sociedad. Y bien, pues que es verdad que problemas en este... en esta discapacidad hay a nivel de salud, de educación, de empleo... Se me ha pasado un poco el preguntar, pero bueno, no, aquí... yo creo... no, no, no, no tiene... no tiene mucho que ver.

Sí querría, con absoluta cordialidad, hacer algún comentario respecto a que yo entiendo que el ámbito de competencia de esta Comisión debe circunscribirse a Castilla y León, esa es nuestra competencia, trabajar en esta Comunidad. Yo supongo que, a no ser que haya pasado algo grave, el Partido Popular tiene Parlamentarios en Madrid cuya acción debe ser el control al Gobierno, y, por tanto, podrán hacer las enmiendas al anteproyecto de ley que consideren oportunas.

Sí es verdad que nosotros valoramos muy positivamente y, además, como han valorado positivamente hoy los comparecientes el que haya un anteproyecto de ley

que vaya a reconocer la lengua de signos. Por otra parte, proyecto que el Partido Popular votó en contra en las Cortes de Castilla y León, que en esta Comunidad se reconociera la lengua de signos. Por lo tanto, el que ahora vaya a haber en el futuro una ley que reconozca en todo el Estado la lengua de signos, para nosotros sigue siendo un motivo, sin ninguna duda, de alegría y de felicitación para las asociaciones que comparecen aquí hoy.

Por otro lado, es verdad que ahora, si me permite la Portavoz del Partido Popular, pues, está muy oída la cantinela de que, a cualquier ley que haga el Gobierno de la Nación, la financiación, la financiación. Y... y estoy completamente de acuerdo. Será efectiva la ley que lleve financiación. Pero, si me permiten, aplíquese el cuento, porque en Castilla y León estrategias hay a cientos, estrategias y planes sectoriales a cientos, que podrían muy bien aplicarse el cuento de que lleven la financiación y la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Vamos a ver, señora...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... y la operatividad necesaria para que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Señora Portavoz. Señora Portavoz...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... meros elementos de propaganda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Señora Portavoz, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Por lo demás, me quedo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Por favor... por favor, aténgase a... a lo que estamos, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, sí. Me ciño...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): No entremos en un debate... en un debate político.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... me ciño completa y absolutamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): O sea, a la comparencia de los comparecientes.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Señor Presidente, termino ahora mismo. Me ciño absolutamente. Entendemos que, respecto a los planes sectoriales de la Junta,

hay muchas cosas que mejorar, y, por otro lado, entendemos que el objetivo de esta Comisión debe ser hacer un diagnóstico real, certero y veraz de la situación en Castilla y León para que podamos hacer las propuestas de mejora que mejoren la calidad de vida; bien que, dentro de la cordialidad, el objetivo de esta Comisión no debe ser limitarnos a poner paños calientes, porque, si no hubiera nada mejorar, obviamente, pues, no tendría sentido esta Comisión, y no estaríamos aquí.

Por lo tanto, yo sí agradezco, en nombre de mi Grupo, que las federaciones, que nos hacen unas aportaciones absolutamente reales y fidedignas, nos trasmitan la realidad con la crudeza o la benevolencia que corresponda, pero siempre que sea real. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Partido Popular, María del Canto Benito.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Gracias, señor Presidente. Yo, por supuesto, y como tengo la mala costumbre de traerlo muchas cosas preparadas por escrito, repito como empecé mi intervención anterior. Valoramos, en este caso la Procuradora que les habla y el Partido Popular, al que represento, muy positivamente el Anteproyecto de Ley en materia de la lengua de signos y medios de comunicación... perdón, y medios de apoyo a la comunicación oral, la valoramos positivamente, y pensamos que ello va a traer consigo una mejora de la situación de las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas.

Vuelvo a repetir, como dije en un principio: pensamos que ese Anteproyecto es loable en sus objetivos, y que sigue los principios de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal. Por lo tanto, quedará constancia en el Diario de Sesiones lo que el Partido Popular manifiesta, y, por supuesto, la alegría y felicitación, también por nuestra parte, de la puesta en marcha del Anteproyecto de Ley.

Sí decir... bueno, agradecer nuevamente la aclaración que me han hecho en relación con los... preguntas que le he planteado, y sí decir que, para nosotros, el planteamiento de... por nuestra parte, de la situación del Anteproyecto de Ley es que es un anteproyecto de ley donde carece de una memoria económica, y donde -vuelvo a repetir, y sigo insistiendo-, es decir, la única representatividad y el único interlocutor válido en este caso para el debate de este Anteproyecto de Ley es una Comisión de Seguimiento integrada dentro del Consejo Nacional de Discapacidad, donde están representados estas Federaciones que aquí están hablando con nosotros, y donde no tienen representatividad las Comunidades Autónomas; es la única referencia que he hecho al respecto.

Por lo tanto, les doy la enhorabuena en el sentido de que formen parte de esta Comisión de Seguimiento, y he

intentado simplemente analizar que, dentro de nuestra felicitación unánime, sí decir que en el tema de las Comunidades Autónomas tendremos que hablar y se tendrá que debatir. Y que, por supuesto, estamos por la labor de hacer un seguimiento de lo que esta ley determine en cuanto a implantación del lenguaje de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral tanto en los medios educativos, como de formación y empleo, como en los sistemas sanitarios, de cultura, deporte y ocio, y de transportes en general. Muchas gracias, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. ¿Quieren aclarar alguna... quieren aclarar algo?

LA SEÑORA ILLANA ÁLVAREZ: Bueno, yo lo único que quería puntualizar es que, en esta Comisión No Permanente, no estamos las Federaciones que estamos aquí, estamos las superiores, las de a nivel nacional... sí, FIAPAS y la Confederación Nacional de Sordos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Terminada la intervención de los Portavoces, ¿algún Procurador quiere formular alguna pregunta estrictamente sobre la...? Pues, no habiendo nada más intervenciones, agradecemos su presencia en esta Comisión, y le agradecemos muchísimo toda la intervención que han tenido, y todo lo que nos han explicado. Muchas gracias.

Suspendemos la Comisión por dos minutos.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo... Por parte del señor Secretario, se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de don Francisco Sardón Peláez, representante de la Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre la situación de la discapacidad en Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Damos la bienvenida, y agradecemos su presencia entre nosotros, a don Francisco Sardón Peláez, y tiene la palabra para poder explicar toda la problemática sobre la... su comparecencia en el día de hoy. Gracias.

EL SEÑOR SARDÓN PELÁEZ: Presidente, Señorías, quiero comenzar esta comparecencia expresando, en nombre de todos mis compañeros y en nombre de todas las personas discapacitadas físicas a las que hoy represento, la satisfacción que nos supone la creación de

la Comisión No Permanente de Políticas Integrales de Discapacidad, y la confianza que tenemos en ustedes, Señorías, para que todas nuestras reivindicaciones, expresadas hoy en palabras, se tornen en un futuro inmediato en actuaciones tangibles.

La Asociación Aspaym Castilla y León tiene sus antecedentes en la Asociación Nacional de Parapléjicos y Grandes Minusválidos Aspaym, creada en mil novecientos setenta y nueve. Esta última, creada bajo el auspicio del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, pasará a constituirse como Federación Aspaym de Lesionados Medulares en enero de mil novecientos noventa y dos, en un intento de dar respuesta a la necesidad de identidad autonómica, consecuencia del mapa político nacional.

Bajo este paradigma, nace en Valladolid, el tres de octubre de mil novecientos noventa y dos, y con carácter autonómico, constituyéndose como asociación de carácter voluntario y sin ningún ánimo de lucro, al amparo de la Ley 191/64, de veinticuatro de diciembre, Aspaym Castilla y León.

El objetivo y fin social que impulsa la actividad de la Asociación se recoge en el Artículo 6 de sus estatutos, según el cual la Asociación Aspaym Castilla y León tiene por finalidad la promoción de toda clase de acciones y actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y demás personas con minusvalías, coordinando la actuación de sus socios y gestionando la actuación de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y presupuestos conjuntos. La Asociación contará con todos los medios legales a su alcance para la obtención de sus fines.

El volumen de asociados ha ido incrementándose en la medida que las actividades desarrolladas por la Asociación han tenido eco y repercusión en la Comunidad, de manera que se ha pasado de trescientos socios en mil novecientos noventa y cuatro a dos mil en el dos mil cinco. En la actualidad, tenemos sedes abiertas en Valladolid, León, Ávila, Segovia, y un punto de información en Camponaraya.

El espíritu de la Asociación pasa por crear una entidad viva que vigile los intereses del colectivo, al tiempo que dar respuestas a las necesidades personales, concibiendo un espacio reivindicativo de formación, de inserción laboral, de deporte, de ocio y tiempo libre, encuentro; en definitiva, de inserción social a través de la discriminación positiva.

Entre los programas y actividades que tiene la Asociación Aspaym Castilla y León, el principal que gestiona es el servicio de rehabilitación. Un denominador común entre todos nuestros socios es la necesidad vital de recibir un servicio de rehabilitación continuado, especializado y

personal. De este servicio depende que personas con discapacidades físicas muy severas mantengan un mínimo de calidad de vida física y psíquica, y puedan aspirar a alcanzar otras metas importantes dentro de la sociedad.

En la actualidad, mantenemos dos gimnasios abiertos, uno en Valladolid, donde estamos dando servicio a ciento cincuenta y siete personas con discapacidades tan severas como lesión medular, esclerosis múltiple, ataxia, espina bífida, etcétera; y otro en León, donde estamos atendiendo a treinta personas.

Debido a otro denominador común entre nuestros socios, que es la falta de recursos económicos, los precios que manejamos en este servicio están muy por debajo de la media de los gimnasios privados. Por hacer una comparativa, la media hora de fisioterapia Aspaym Castilla y León la está cobrando a 5 euros, cuando el precio más normalizado entre los gimnasios privados es de 25 euros.

Es fácil entender las dificultades económicas a las que... a las que estamos sometidos para mantener este servicio, donde trabajan un médico, siete fisioterapeutas especializados en pacientes crónicos, tres celadores, dos administrativos y dos conductores.

Sin embargo, el servicio de rehabilitación de Aspaym Castilla y León es reconocido por el movimiento asociativo de toda España como uno de los servicios con mayor calidad, estando a la misma altura que servicios de rehabilitación tan importantes como el que ofrece el Hospital Nacional de Parapléjicos o el Instituto Guttmann.

Próximamente vamos a inaugurar, con el apoyo de la Junta de Castilla y León, la residencia de Aspaym Castilla y León en Valladolid, una residencia que tendrá cuarenta plazas para residentes, sesenta plazas como centro de día, y que albergará el nuevo gimnasio de Aspaym Castilla y León en Valladolid, donde podremos dar servicio de rehabilitación a doscientas cincuenta personas.

A pesar del importante convenio que tenemos suscrito con el Sacyl, nuestros problemas económicos persistirán debido a nuestro carácter voluntario y sin ánimo de lucro.

Nuestra voluntad y nuestro compromiso con las personas discapacitadas físicas de Castilla y León es la de extender nuestro servicio de rehabilitación a todas las provincias de nuestra Comunidad y acercarlo a las personas que viven en el ámbito rural.

Nuestras limitaciones económicas no nos permiten que una mayoría de las personas discapacitadas físicas de nuestra Comunidad puedan beneficiarse de nuestra experiencia y de nuestro sello de calidad; esto conlleva que un 70% de las personas discapacitadas físicas no reciban un tratamiento de rehabilitación adecuado, aumentando sus problemas físicos e impidiéndoles progresar en

otros ámbitos de la sociedad, como puede ser el que recoge el Artículo 35 de nuestra Constitución.

Estoy convencido de que todas Sus Señorías son conscientes de las carencias que ofrece nuestro sistema sanitario, carencias que son comunes en todas las Comunidades Autónomas de España, a la hora de ofrecer una asistencia continuada a las personas con problemas crónicos.

Nuestro Programa Individualizado de Recuperación e Integración de Lesionados Medulares, PIRI, que ofrece apoyo a domicilio, sobre todo en el ámbito rural, al lesionado medular reciente como a su familia, nos tiene al corriente de la situación de desvalimiento que se encuentran las personas discapacitadas físicas que viven en este entorno. Por ello, solicitamos una apuesta firme y estable en materia de financiación para que el servicio de rehabilitación de Aspaym Castilla y León pueda establecerse en todas las provincias de nuestra Comunidad, y que la situación de desamparo que padecen las personas discapacitadas físicas que viven en estas provincias se desvanezca.

Quiero dejar claro en este punto que en ningún caso estoy hablando de privatización; estoy constatando una realidad, y ofertando, debido a una sustancial demanda, un servicio de rehabilitación continuado, especializado y personal que, por falta de financiación pública, no puede dar asistencia a la mayoría de las personas discapacitadas físicas de nuestra Comunidad.

En materia de inserción laboral, Aspaym Castilla y León está llevando un... a cabo un programa de integración laboral que ofrece un servicio de orientación e intermediación laboral a todas aquellas personas que, por diversos motivos, tienen reconocida una minusvalía congénita o adquirida.

La intermediación laboral pretende crear un espacio de encuentro entre los empresarios que buscan trabajadores y los demandantes de empleo.

Las dificultades derivadas desde la óptica empresarial, en base a factores como: perjuicios respecto a las personas con discapacidad, el desconocimiento del colectivo, la falta de sensibilización, desconocimiento de los beneficios fiscales, mentalidad empresarial de máxima eficiencia y eficacia, creencia de que siempre es necesario adaptar el puesto de trabajo para las personas con discapacidad, etcétera, son barreras que el intermediador pretende eliminar.

Nuestro conocimiento del tejido empresarial de la Comunidad es amplio, pero nuestro programa de intermediación laboral solo está actuando en provincias de Valladolid y León, eso sí, con unos resultados altamente positivos en cuanto al número de contrataciones y

cambio de mentalidad por parte del empresario. En este sentido, solicitamos a las autoridades competentes la realización de una campaña de difusión de concienciación empresarial dirigida a derribar, de una vez por todas, estereotipos antediluvianos.

La imagen, en general, de la persona discapacitada física ha evolucionado positivamente en estos últimos veinticinco años, gracias, en su mayor parte, al movimiento asociativo.

Nos encontramos en un momento óptimo para dar el impulso definitivo a la integración laboral de las personas discapacitadas y a la incorporación normalizada de tradicionales elementos pasivos de la sociedad al mercado laboral activo, con sus implícitos derechos y obligaciones.

También hacemos nuestra la propuesta de otras asociaciones respecto al cumplimiento estricto de la Ley de Reserva del 10% de plazas para cubrir por personas con discapacidad, reservándose aquellas que no queden cubiertas en una primera fase por personas con discapacidad para una fase posterior, y cubriéndose, en tanto en cuanto no se convoque, una segunda fase por personas discapacitadas con contratos de interinidad. Y requerimos un seguimiento periódico y eficaz a todas las empresas con más de cincuenta trabajadores, que deben cubrir, por ley, un 2% de sus plantillas con personas discapacitadas, o deben acogerse a la Ley de Medidas Alternativas.

Una de las actividades que más nos satisface realizar en Aspaym Castilla y León es la Campaña de Prevención de Accidentes de Tráfico, que nuestra Asociación lleva haciendo por colegios e institutos de Valladolid y provincia.

Una parte de nuestros asociados padece una discapacidad debido a un accidente de tráfico; sus experiencias, sus testimonios, sus consejos y recomendaciones son escuchados con gran atención por una parte importante del alumnado de estos centros. Nos consta que recibir de una fuente original testimonios tan rotundos es la forma más eficaz de concienciar a nuestra juventud.

En este sentido, nuestra meta es poder extender nuestras experiencias a la mayor parte de centros e institutos de nuestra Comunidad, y constituirmos en un referente en este tipo de campañas.

Esta campaña la está realizando de forma voluntaria un grupo de personas discapacitadas físicas a consecuencia de un accidente de tráfico de nuestra Asociación.

Nos gustaría tener un apoyo institucional para salvaguardar el futuro de esta importante y meritoria iniciativa que tan buena acogida está teniendo entre los alumnos y profesorado de estos centros.

También, en este sentido, Aspaysm Castilla y León lleva varios años organizando un concierto solidario destinado a la juventud, donde, además de sensibilizarnos con... con los problemas típicos derivados de la edad, insertamos mensajes de prevención y concienciación.

En temas de sanidad, una necesidad prioritaria por parte de las personas que integran este colectivo es la creación de una unidad específica de lesionados medulares dentro del conjunto de hospitales pertenecientes al Sacyl. Un 90% de las personas que padecen una lesión medular dentro de nuestra Comunidad debe realizar sus revisiones periódicas y sus ingresos en el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo. Esto supone un grave inconveniente para la persona lesionada medular y para sus familias, y un serio trastorno económico y social, así como una pérdida de confianza en la gestión... en la gestión de nuestro sistema sanitario.

Otro problema de vital importancia e inquietud derivado de una lesión medular es el referido a la disfunción eréctil. La disfunción eréctil es un problema que con mayor profusión y gravedad afecta al colectivo de personas que represento. La lesión medular lleva implícita una falta de coordinación, en unos casos, y, en otros, la destrucción de los centros medulares que regulan el arco reflejo genital, siendo, por tanto, la norma una dificultad, cuando no una imposibilidad, de poder mantener una relación sexual normalizada.

Desde hace siete años se comercializa en nuestro país el fármaco Viagra, que ha venido a revolucionar positivamente el tratamiento de la disfunción eréctil con una bondad, facilidad de uso y manejo altamente constatada -el 93% de eficacia-, y la posibilidad, en muchos casos, de que se produzcan embarazos muy deseados, ya que la paternidad en nuestro colectivo es importantísima por lo complicado del hecho. Viagra está siendo financiado en otras Comunidades Autónomas españolas, como Baleares y Valencia, que han decidido financiarlo para algunos colectivos, incluyendo el nuestro; lo cual produce una falta de equidad en nuestro país.

Aspaysm Castilla y León, en este caso, se suma al manifiesto elaborado por Aspaysm Valencia y por la Federación Nacional de Aspaysm, en la que declaramos que todos los lesionados medulares españoles tenemos los mismos derechos, por lo que nos parece discriminatorio que, dependiendo del lugar de residencia, no tengamos acceso a tratamientos innovadores que mejoren nuestra calidad de vida y la de nuestras parejas. Nos parece discriminatorio no tener acceso a medicamentos que han demostrado eficacia y seguridad a lo largo de años en el tratamiento de la disfunción eréctil de nuestro colectivo. Los lesionados medulares somos un colectivo que padecemos condiciones muy limitantes, por lo que toda la sociedad entiende que no se nos puede negar el derecho a una integración sin barreras en el plano social, familiar y personal.

Tenemos derecho a una vida sexual plena, y especialmente a la oportunidad de formar una familia. Este es un derecho recogido en los Artículos 9 y 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, firmada el dieciocho de diciembre del dos mil para... por el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea.

La financiación de los medicamentos orales para el tratamiento de la disfunción eréctil en nuestro colectivo sería vista como una medida de discriminación de positiva.

A esta solicitud sumamos la financiación de otros productos sanitarios de uso diario, como empapadores o bolsas de corta de pierna que, igual que Viagra, están siendo financiados por las Comunidades anteriormente mencionadas, y que son de necesario uso para poder llevar una vida con un mínimo de calidad.

En el tema de eliminación de barreras... (Que, por cierto, hoy, pues, hemos constatado que este castillo de Fuensaldaña es un castillo magnífico, pero el entorno no es muy favorable para... para las personas usuarias de sillas de ruedas; bueno). Es un problema... la eliminación de barreras es un problema que afecta directamente a las personas que integran nuestro colectivo, y, como en todos los demás aspectos, en este también queremos ser ambiciosos.

Desde sus orígenes, la Asociación Aspaysm Castilla y León está colaborando activamente en la elaboración de planes de accesibilidad y guías de accesibilidad. No obstante, aprovecho este momento para seguir ofreciéndonos como asesores en cualquier iniciativa promovida por la Junta de Castilla y León en este aspecto.

Las barreras arquitectónicas son uno de los elementos que más nos distancian del resto de la sociedad y que más frustración crean entre las personas discapacitadas. El entorno construido ha de organizarse de modo que permita a cualquier persona desenvolverse en el... en el mismo de la manera más independiente, segura y natural posible. La accesibilidad ha de considerarse como una cualidad más del entorno. Hacer la vida más humana constituye su principal objetivo.

Por tanto, no se trata de considerar solo los requerimientos de las personas que utilizan silla de ruedas, sino atender las necesidades de todas aquellas situaciones personales que, de una u otra forma, condicionan el desenvolvimiento, uso y comprensión del entorno. Es una obligación de todos, en la medida que tarde o temprano todos vamos a padecer problemas de movilidad, construir un entorno que nos sea útil y natural a lo largo de toda nuestra vida.

Como medida de ejemplo, instamos a todos los organismos de la Junta de Castilla y León a facilitar el

acceso a todos los inmuebles dependientes de dicha institución y a todos los eventos que organice, promueva o participe la Junta de Castilla y León.

En materia de ocio y tiempo libre, desde hace años Aspaym Castilla y León viene realizando actividades enfocadas a cubrir las necesidades de ocio y tiempo libre. El Programa "Diviértete aprendiendo" se lleva a cabo durante el curso escolar con niños con y sin discapacidad. Organizamos periódicamente jornadas de respiro familiar como forma de apoyar a las familias que tienen a su cargo personas discapacitadas.

Pero la actividad que más... más caracteriza a Aspaym Castilla y León en este aspecto es el campamento de verano. Durante quince días, los niños con y sin discapacidad disfrutaron de unas vacaciones merecidas y realizan actividades que durante el resto del año son más difíciles de hacer.

Este año hemos abierto las puertas a un proyecto de enorme trascendencia y repercusión social, que hemos bautizado con el nombre de "El bosque de los sueños". "El bosque de los sueños" es el primer complejo de ocio adaptado de España. En un terreno de diez mil metros cuadrados, situado en el término municipal de Cubillos del Sil (León), hemos construido, con apoyo de financiación pública y privada, constituyéndose en un ejemplo de colaboración social entre ambas formas de financiación, dieciséis cabañas, una cabaña multiusos y una cabaña de recepción y telecomunicaciones totalmente adaptadas y domotizadas para el uso y disfrute de las personas con y sin discapacidad.

Aprovecho este momento para invitarles a todos ustedes, Señorías, a visitar estas instalaciones modélicas, que vienen a cubrir unas carencias en el sector del turismo que padece nuestra Comunidad.

Dicen que el siglo XXI es el siglo del ocio y tiempo libre. Las empresas privadas del sector están abriendo sus ojos al importante mercado que supone el colectivo de personas discapacitadas en general. Pero a ustedes, Señorías, no debemos convencerles a la hora de apoyar y promover actividades referentes al ocio y tiempo libre para personas discapacitadas con la elemental ley de la oferta y la demanda, sino con un impulso más de normalizar la vida de las personas discapacitadas.

"El bosque de los sueños" es un proyecto que trasciende al esfuerzo y a la ilusión de un equipo de personas. "El bosque de los sueños" ha conseguido cambiar la mentalidad de todo un pueblo respecto de las personas discapacitadas. Muchos de los vecinos de Cubillos del Sil y de la comarca nunca habían tenido relación con el mundo de la discapacidad, y después de un año largo compartiendo actividades y experiencias, compartiendo problemas y satisfacciones, en definitiva, después de un

año largo de convivencia, se han dado cuenta de que todos tenemos cabida en este mundo, que todos tenemos nuestro lugar, que todos tenemos unos derechos adquiridos como personas y que todos tenemos el derecho de poder usarlos libremente.

Voy a hacer mención a la Ley de Atención las Personas Dependientes. El Libro Blanco es un buen y extenso trabajo, realizado por el Imsero; pero creemos que, más que un libro blanco, es un libro verde de diagnóstico de la situación, de lo que hay y de las inmensas carencias que existen para la atención a la dependencia.

El Gobierno tiene la responsabilidad constitucional de que todos los españoles han de tener los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio y la competencia estatal para la regularización de las condiciones básicas que garantice la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales.

Sin embargo, todas las competencias de servicios sociales y muchos... y de muchos de los desarrollos de una ley de dependencia corresponden a las Comunidades Autónomas, y en la prestación servicios participan los Ayuntamientos.

Es fundamental que el Gobierno, no solo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, elabore la ley en un contacto de trabajo profundo con las Comunidades Autónomas, porque sin ellas no se... porque si ellas no se implican, será una ley ineficaz. No basta una reunión para aprobar un texto, sería bueno una participación comprometida en su elaboración. La única manera de implicar a las Comunidades Autónomas sería un compromiso de financiación en los presupuestos de la Seguridad Social y los Presupuestos Generales del Estado, para que tengan un alcance universal.

Quiero reseñar que la laguna más importante que hemos detectado en la elaboración del mencionado texto es la referida a las personas dependientes menores de sesenta y cinco años. En este punto, quiero enumerar los principales servicios de los que hoy, prácticamente, carecen las personas con discapacidad menores de sesenta y cinco años: asistencia personal en el propio domicilio; vivienda independiente autogestionada para los que puedan realizar, que son más de los que creemos (la igualdad de oportunidades exige que el adulto discapacitado tenga derecho también a una vida independiente); viviendas tuteladas; residencias y... residencias integradas con servicios comunes; residencias con unidades de respiro; atención a la familia con servicios de apoyo, que muchas veces acaban siendo la víctima del abandono de las Administraciones, sociedad, incluso de su propia familia.

En este texto no hemos incluido medidas en el tema de la educación, porque Aspaym Castilla y León, pues,



está trabajando con el CERMI y con PREDIF en la elaboración de estas medidas. Pero quiero aprovechar que... nosotros somos una asociación firmemente convencida de la integración social, en la parte de la educación, de la integración educativa, y que no... queremos que nuestros chavales, pues, estudien en colegios junto con otros niños y con otras gentes sin discapacidad.

Es obvio que... que, bueno, uno de los problemas de las personas discapacitadas a la hora de integrarse laboralmente es la falta de una preparación académica adecuada. Por eso, bueno, pues es principalmente... tenemos que empezar a resolver estos problemas por la base, que es tener una preparación académica elemental, importante, universitaria.

De momento, uno de los problemas que nos encontramos es que, bueno, no todos los colegios tienen personal adecuado para atender a las personas discapacitadas que... que quieren iniciar sus estudios. Bueno, al día de hoy, incluso hay Universidades que no... ni siquiera son accesibles en el tema de barreras arquitectónicas. Y, bueno, pues son... son importantes inconvenientes que muchas veces echan para atrás las ilusiones de iniciar una educación, y que, posteriormente, esa persona que no tiene una educación adecuada, pues debido a esto y debido a su discapacidad, pues prácticamente será imposible integrarse laboralmente.

Por último, y a pesar de que pueda ser un tema más ejecutivo que legislativo, queremos manifestar no solo nuestra preocupación, sino la de otras muchas asociaciones acerca del funcionamiento de las subvenciones solicitadas al amparo de las resoluciones dictadas por los distintos organismos administrativos de la Junta de Castilla y León. Como ejemplo paradigmático pondremos la subvención de mantenimiento de centros que cubre las necesidades no solo de los gastos generales de las sedes de las asociaciones, sino que también cubre los gastos del personal para su atención.

La resolución que ampara dicha subvención es publicada en el BOCyL a últimos de año y con un plazo de presentación de primeros del año siguiente. La resolución de la misma y, por tanto, su pago se viene demorando durante estos últimos años hasta el mes de... de noviembre, cuando su justificación debe hacerse en diciembre. Es decir, al día de hoy, no hemos recibido ningún dinero del programa de mantenimiento correspondiente al año en curso, lo que supone tener que adelantar gastos y sueldos durante diez meses. Este dinero adelantado, normalmente, se obtiene de financiación ajena, que implica el pago de unos intereses que, a su vez, al estar considerados como gastos no... no elegibles, no se admiten en la justificación de las subvenciones.

Por tanto, las asociaciones tenemos que soportar unos gastos financieros enormes, que pueden llegar a poner en peligro la viabilidad de algunas de ellas.

En definitiva, exponemos esta cuestión técnica por si esta Cámara fuera competente en el establecimiento de una normativa administrativa que hiciera posible un procedimiento mucho más ágil para cobrar las subvenciones en un plazo razonable y nos evitara entrar en unos gastos financieros cuya cuantía pudiera ser destinada a los fines para los que nuestras organizaciones han sido creadas.

Por último, y para finalizar, me gustaría hacer una reflexión en alto. Siempre he creído, aunque ustedes no estén del todo de acuerdo, que la acción política, entendida como la vía más directa y eficaz de participar en la construcción de una sociedad mejor, más justa y más social, debe dar más satisfacciones que sinsabores. No renuncien ustedes, Señorías, a seguir promoviendo acciones positivas para todo el conjunto de la sociedad, como la creación de esta propia Comisión, que les llenen de orgullo y plenitud. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias por su intervención. Para consumir un turno... para formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Le damos la bienvenida a don Francisco José Sardón, en nombre del Grupo Socialista, y, sin ninguna duda, le pedimos disculpas y le manifestamos claramente... entonamos la parte de responsabilidad que nos toque y que, desde luego, es necesario incrementar profundamente nuestros niveles de sensibilidad. Sí le agradecemos que... que usted y nosotros también valoramos como positivo la creación y la puesta en marcha de... de esta Comisión; pero sí que es verdad que este ejemplo de hoy tiene que servirnos para... para reflexionar que... que ni incluso cuando estamos metidos de lleno en... en la puesta en marcha y en el trabajo de una Comisión como esta, se nos escapan, pues, que, hoy, personas con discapacidad física importante... es verdad que el castillo no se le puede cambiar, pero ya llevamos muchos años, se podría haber establecido alguna medida. No lo sé, no viene al caso hoy, pero el que luego hayan tenido que trasladarse todos ustedes hasta el lugar aun si cabe un poco más inaccesible... le pedimos disculpas y, desde luego, desde este Grupo, nos sentimos claramente avergonzados. Tengo que manifestárselo y dar toda la razón a la crítica que nos... que nos corresponda.

Hoy se ha puesto de manifiesto que la eliminación de barreras arquitectónicas y la accesibilidad universal tiene que ser un reto y tiene que ser un compromiso firme, no... un compromiso de justicia y de igualdad, no de pura retórica muchas veces, como decía en la intervención anterior. Y agradecerle, pues, la... la labor de asociaciones como la que usted hoy aquí representa. Sin

ninguna duda, están supliendo de forma muy eficaz y muy loable todas las deficiencias que todo el conjunto de la sociedad, de alguna manera, estamos permitiendo.

Y ya, centrándome en... en su intervención, sí he podido detectar que usted transmite deficiencias para... para las personas con lesiones medulares o discapacidad física importante a nivel de sanidad, a nivel de transporte, un problema importante en el empleo, en el tiempo libre, en accesibilidad -creo... he querido entender- a los servicios y propios edificios públicos, y un grave problema de financiación; que, sí es verdad, tiene usted toda la razón, otras asociaciones también lo han puesto de... de manifiesto en esta Comisión. Y desde el Grupo Socialista hemos hecho, es verdad, iniciativas frecuentes, porque no puede ser que las asociaciones que están llevando a cabo la labor, el soporte y la ayuda a las personas con discapacidad tengan que vivir todavía con subvenciones y no con unos convenios más estables que les permitan disponer de su economía a primeros de año y... y no endeudarse. Nosotros, desde luego, tomamos nota, y seguiremos reivindicando que esto tiene que ser mucho más estable.

Y sí quería, si es posible, que nos hiciera alguna aclaración más respecto a si su asociación pueden dar cobertura también, con los medios de los que disponen, a las personas del... del medio rural; si ustedes tienen conocimiento que existan personas con esta discapacidad física o lesiones medulares que no tengan algún tipo de ayudas; si creen que existe buena coordinación en los servicios actuales; si -como usted hacía mención-, el soporte y el peso que llevan las familias, hay suficientes programas de respiro para las familias que están... que están atendiendo; cómo considera las medidas establecidas a su vez para ayuda a... a las familias; si, a su vez, estas familias tienen ayuda a domicilio que les permita compatibilizar la atención a las personas con lesiones medulares y una actividad laboral; si la cartera de servicios de atención a las personas con discapacidad en nuestra Comunidad cree usted que se encuentra en un nivel aceptable.

Y para finalizar, qué sugerencias prioritarias, qué necesidades prioritarias consideraría usted, aparte de la financiación -que hemos tomado nota de la mejora en la accesibilidad y eliminación de barreras-, debería transmitir esta Comunidad... esta Comisión, perdón, a la Comunidad Autónoma, competente en materia de servicios sociales en Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Para consumir su turno, tiene la palabra doña María Canto Benítez.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias a don Francisco José Sardón Peláez. Por parte del Grupo Parlamentario Popu-

lar también, bueno, esto... sentir el tema de cómo está en este momento la sede de las Cortes de Castilla y León. En su momento, cuando se constituyó esta Comisión y se estableció un calendario de intervenciones de los diferentes federaciones y grupos, pues sí comprobamos que, ante la dificultad de una persona con una discapacidad, que tuviese que estar... física, que tuviese que estar en silla de ruedas, ni tan siquiera el salón de Plenos, donde estuvimos viendo a ver si se podía hacer esta Comisión, tampoco tenía ninguna condición de accesibilidad. Con lo cual, esperemos que con el nuevo edificio estas deficiencias tan lamentables estén subsanadas. Es un edificio antiguo -no hay más que verlo- y, por lo tanto, incluso -y perdóneme la inferencia y el atrevimiento- también tiene importantes barreras para las personas que... puesto que solamente disponemos de un ascensor, y también para nosotros es dificultoso el movernos por este centro. En cualquier caso, disculpas. Y las previsiones no han podido ser otras.

Agradecer su intervención. Yo creo que ha sido una intervención fresca, en el sentido de que, bueno, ha puntualizado en temas y aspectos importantes y muy puntuales. Me ha llamado la atención, efectivamente, un tema que muchas veces a lo mejor pasa por alto, que es la apuesta por el medio rural. Somos conscientes de las carencias y deficiencias que existen todavía en nuestra Comunidad; estamos empezando una andadura. De hecho, todo es mejorable, y por ello esta Comisión y por ello el interés por parte de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular de elaborar esta nueva Ley de Derechos y Deberes de Discapacidad.

Pero también somos conscientes de que, para esta andadura y para este... elaboración de esta nueva ley de discapacidad, es imprescindible la colaboración de asociaciones de autoayuda como las de ustedes y las que nos han representado... las que les han representado con anterioridad, puesto que ustedes mejor que nadie conocen sus problemáticas y sus aspectos, que muchas veces a nosotros se nos escapan.

Vuelvo a repetir: me parece importante el tema de... del medio rural, que muchas veces se nos escapa de las manos.

Agradecerles el apoyo en relación con las campañas de prevención. Muchas veces hablamos de tratamientos y... -como ya ahora expondré- de tratamientos y de rehabilitación, pero creo que es importante las campañas de prevención, puesto que muchos jóvenes llegan a ese tipo de discapacidad por accidentes de tráfico, e incluso muchas veces por traslados deficientes desde el momento en que es el accidente hasta que, bueno, se le atiende debidamente, por desconocimiento o malas campañas de información a la sociedad, que no sabe hacer un tratamiento adecuado de ese tipo de accidentados con posibles lesiones medulares.

Afirmar que, efectivamente, hoy por hoy, a nivel nacional, disponemos del hospital de parapléjicos de Castilla... de Toledo, y que sería deseable la puesta en marcha de una unidad específica de lesiones medulares. Más que nada, que ello les permitiría a los discapacitados o lesionados medulares de Castilla y León una mayor participación en la vida familiar; es decir, tener un tratamiento no solamente en el momento agudo, sino ya después, en el momento de rehabilitación, con una plena participación e integración en la familia, cosa que yo creo que es importante a nivel psicológico y, por lo tanto, también en la recuperación física.

Y también... y me ha hecho... me ha gustado la referencia que ha hecho acerca de la... de la necesidad de que este acercamiento de los dispositivos asistenciales al... al domicilio del lesionado va a permitir una mayor integridad personal y, por tanto, una menor discriminación en cuanto a relaciones familiares, relaciones de pareja y temas de procreación, cosa que yo creo que se está caminando, pero queda -y repito- mucho por hacer; lo que no quiere decir que no se esté haciendo.

En cuanto al tratamiento farmacológico, estoy de acuerdo... y es un tema también que me ha parecido importante, la referencia que nos ha hecho a la discriminación positiva en el tratamiento y la gratuidad de los tratamientos de la disfunción eréctil y de la Viagra. Le agradezco las referencias que ha hecho al tema de financiación.

Y en relación con... tomo nota, sobre todo en la parte final, al tema de las subvenciones, para transmitirle a la Consejería y a la Gerencia de Servicios Sociales la necesidad de, bueno, de que, efectivamente, no haya ese intervalo de tiempo desde que se otorga la subvención hasta que verdaderamente la reciben, aunque creo que en este momento ya... no sé si, a lo mejor, habrá un adelanto del... de un porcentaje de la subvención, de la cuantía total. Sé que en otras asociaciones así ha sido; no sé si en este caso. En cualquier caso, efectivamente, es interesante que las subvenciones lleguen cuanto antes mejor.

En relación con las barreras arquitectónicas, ¿qué le voy a decir? En relación... donde... en el sitio en el que estamos ya es justificación suficiente para darle especial importancia a las barreras arquitectónicas para la integración de las personas con discapacidad y lesión medular.

Y sí me interesaría un tema que... que yo he... bueno, ayer entré en su página web y, por lo tanto... un poco para conocerles más y poder venir... Y sí me parece interesante el programa de las casas de madera. Sí nos gustaría acompañarles. Me interesaría que hiciese referencia a las personas... a esas terceras personas que les ayudan a ustedes en su vida diaria, antes de que tengan a una... una capacidad de autogestión, o una vida propia, en el sentido de que yo creo que es un aspecto

importante, las personas que les ayudan inicialmente -familias... familiares, etcétera-.

Y un tema que me llamó especialmente la atención es el concierto -es a título aclaratorio- de Aspaym en... con la Fundación Jorge Alió, en relación con la campaña de prevención de la ceguera, para... que me ha llamado especialmente la atención. Quería que, a lo mejor, hiciese... para casos invalidantes de miopía, creo entender que era. Pero creo que eso...

Y luego quiero hacer también referencia a la importancia que yo creo que tiene la domótica en... en la adaptabilidad o en la adaptación de las viviendas a su discapacidad.

Agradecerle, vuelvo a repetir... -son... yo he hecho una especie de exposición en alto- agradecerle su intervención, agradecerle las partes que son -creo- muy aclaratorias -vuelvo a repetir: medio rural, financiación, aspectos de gratuidad en cuanto a tratamientos farmacológicos, etcétera, la unidad específica de apoyo- y esperar, bueno, que entre todos caminemos en aras a subsanar estas posibles deficiencias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Terminada la intervención de los Portavoces, tiene un turno de la palabra, para contestar conjuntamente, o por separado.

EL SEÑOR SARDÓN PELÁEZ: Bueno, pues muchas... muchas cuestiones. Vamos a ver las que son... las que son comunes.

Primero, los dos Grupos... Grupos Políticos, uno, que es el que más... no... un tema muy importante es el... el problema de las personas discapacitadas que viven en el ámbito rural. Nosotros estamos llevando a cabo hace años un programa, pionero en España, de apoyo a las familias, apoyo al lesionado medular, a ..... al lesionado medular que ha tenido un accidente, en el ámbito rural sobre todo. Y este programa lo llevan a cabo entre unos psicólogos y unas terapeutas ocupacionales que dan apoyo a la familia del lesionado medular, y les asesoran en las nuevas adaptaciones que tengan que hacer en su casa, en el coche o... etcétera. Estas mismas personas nos alertan a nosotros de la situación que a día de hoy... -no se me ocurre otra palabra- la situación de desamparo que se encuentran las personas discapacitadas -en este caso, discapacitadas físicas- en el ámbito rural.

A todos los problemas que se nos puede... que podemos tener la gente que vivimos... las personas que vivimos en la ciudad, pues se suman problemas de desconocimiento, problemas de... muchos problemas de sanidad. Quiero decir, bueno, pues las personas que viven en pueblos, en pueblos lejanos de... de la ciudad, a veces no tienen la facilidad de acceso inmediato de ir a un... a

un hospital, a un ambulatorio; hay un desconocimiento muy importante de la información de subvenciones: no llegan, no... no es... no es ágil. Nosotros, en ese sentido, pues lógicamente, somos los intermediarios en cuanto a asesores, pero no siempre de... a veces hay un desconocimiento incluso de que existan asociaciones de discapacitados. Y, bueno, a mí particularmente me crea cierta frustración el no poder... el no poder, de alguna manera, darles el servicio que nosotros ofrecemos.

¿Qué hablar del servicio de rehabilitación, tan importante para las personas con lesión medular? Este servicio, nosotros, nos es totalmente imposible dar un servicio de rehabilitación a una persona, ya no de un pueblo a treinta o cuarenta kilómetros de Valladolid, sino a un pueblo a diez kilómetros. No tenemos infraestructuras, a pesar de que estamos solicitando un transporte que nos es deficitario en la asociación, un transporte para poder llevar a la gente a su casa y traerla, y llevarla al gimnasio; pero más no podemos hacer. Entonces, en ese sentido, es... es importante que, bueno, pues la Administración decida de una vez o bien apoyarles a través de ambulatorios u hospitales públicos, o bien apostar por asociaciones como la nuestra u otras similares que puedan dar ese servicio personal y... y de calidad en el servicio de rehabilitación a estas personas, ¿no? Una persona lesionada medular -no me quiero extender más en este punto-, si no tiene un servicio de rehabilitación adecuado, si no hace una gimnasia continuada, su deterioro en breve tiempo es muy importante, ¿no?, es muy significativo.

Como antes indicaba, si no se encuentra bien físicamente, es imposible pensar que pueda integrarse en otros aspectos de la sociedad, ¿no? Si no se encuentra bien físicamente, pues es muy difícil que pueda optar a... a un trabajo o... o decidir estudiar, depende de la edad; en fin, incluso tener una vida normal, aunque no quiera trabajar o estudiar. Entonces, por eso es fundamental que este servicio, pues bueno, llegue a... a las personas sobre todo que viven en el ámbito rural.

Hay aquí una pregunta... Bueno, también gracias por reconocernos la labor de nuestra campaña de prevención de accidentes. Bueno, yo y otros compañeros de mi asociación... yo, particularmente, tuve un accidente de tráfico, ¿no?, y, entonces, bueno, cuando das charlas en los colegios, pues ves que, bueno, pues que tu... tu sola presencia, pues, lógicamente, impacta a un chico de ocho o diez años, que... que constata que... que un accidente no es algo que no le vaya a pasar a él; lo está viendo, ¿no? Está viendo y dice: no, ahí hay un chico enfrente que me está hablando, que le ha pasado y... y ahí está. Y, entonces, eso... bueno, pues, nosotros, cuando damos la charla, luego hablamos con el profesorado y, sin duda alguna, pues es lo que más... lo que más impacta a los chavales. Hombre, nosotros no pretendemos lanzar mensajes drásticos y temerosos -quizás todo lo contra-

rio-, pero sí, lógicamente, que sobre todo sepan que las cosas pasan y que las imprudencias, en la mayoría de los casos, se pasan... se pagan, y en casos excepcionales, pues, se pagan con... se pagan con severidad, ¿no?

Aquí también tenemos... siempre nos crea el que nosotros queremos abarcar más en estas campañas de prevención, y, bueno, pues, lógicamente, estamos echando mano de gente voluntaria de la asociación que lo está haciendo por... por convencimiento propio y por querer apoyar a la sociedad y a la asociación en general, pero no podemos... nos gustaría, pero no podemos abarcar más de lo que, bueno, pues, a día de hoy, que creemos que es importante, todos los colegios o muchos colegios de Valladolid y provincia.

Bueno, en cuanto al apoyo... cómo se encuentra la familia, los amigos cuando... bueno, pues cuando una persona tiene una lesión importante, pues bueno, ya creo que eso de apoyo a las familias es algo que ya he escuchado antes en las intervenciones de mis compañeros; bueno, pues es un... un apoyo fundamental. Nosotros, bueno, lo que estamos conociendo diariamente casos... casos dramáticos, ¿no?, de... bueno, pues, a... a unas deficiencias económicas se suma... se suma que una persona tiene un accidente, un accidente fortuito, un accidente que habría tenido la culpa... Quiero decir, de la noche a la mañana se queda una familia sin ningún recurso económico, a gastos a mayores que pueda tener el... tener una persona discapacitada y se encuentra también, pues, en una situación, a veces, de desamparo, ¿no? Nosotros, como asociación, pues, estamos organizando o intentamos organizar jornadas o actividades de todo tipo, enfocadas a chicos jóvenes y adultos con discapacidad y sin discapacidad y... y, por supuesto, a los padres y madres de esta gente, ¿no? Pero detectamos que el problema más importante que tienen es el problema de apoyo... de apoyo económico, ¿no? Y sí es verdad que quiero dejar claro que hay auténticos dramas en este... en este aspecto, ¿no?

Bueno, pues en el tema de financiación, he de reconocer, porque me llena de orgullo, que el tema de financiación lo llega... lo lleva un compañero mío que está ahí sentado, Julio Herrero, que, bueno, pues también aquí en este punto quiero decir que también es el momento de decidir si apostamos por las subvenciones o si apostamos por las asociaciones o... o no apostamos por ellas. Una sociedad como Aspaym u otras asociaciones, bueno, pues están llevando a cabo una labor creemos que fundamental dentro de nuestro colectivo. Y, bueno, pues estos retrasos de subvenciones a nosotros nos crean unos problemas que a veces nos planteamos el decir: bueno, cerramos porque no podemos... no podemos mantener. El año pasado, sin ir más lejos, pues tuvimos a... a... cerca de cincuenta y siete de trabajadores que están en Aspaym en Castilla y Castilla dos meses y medio sin cobrar. Bueno, tuvimos que pedir un crédito

puente que nos generó una serie de... de intereses que las... que los tenemos que asumir nosotros. ¿Cómo lo asumimos? Pues a base de conciertos, a veces de actividades que, como ya he dicho anteriormente, en vez de repercutir en las finalidades directas de la asociación, se repercuten en beneficio de... de las entidades bancarias en este caso.

Entonces, bueno, pues ahí ya hemos tenido numerosas conversaciones al respecto, no sé si llegaremos algún día a tener directamente convenios firmados. Si no es así, pues muy... muy posiblemente, pues, asociaciones que creo tan grandes como Aspaym en Castilla y León, pues, en dos o tres años no sé si podrían mantener esta... esta dinámica que estamos viviendo ahora.

En el... el concierto que el otro día ha leído en la página web, pues es un concierto que ha organizado la Federación Nacional de Aspaym, de la cual Aspaym Castilla y León tiene la Vicepresidencia de la Federación. Es un convenio que se ha firmado con VISSUM para que todos los lesionados medulares tengan gratuidad a la hora de operarse de miopía y los familiares tengan un descuento. Bueno, pues es una medida más en la línea de actuaciones de nuestra asociación y de nuestra Federación en el apoyo al lesionado medular y en el apoyo a las familias. Bueno, pues el concierto se hizo básicamente para una... forma de recaudar fondos y una forma también de promocionar este... este importante convenio que se firmó.

Aquí, bueno, una pregunta muy general que... bueno, pues, ¿qué necesidades prioritarias tiene nuestro colectivo? Bueno, pues un poco lo que... lo que he hablado, ¿no? La necesidad más prioritaria, sin duda alguna, es para mí, personalmente, creo que la integración sociolaboral. Yo entiendo que la forma más directa de integrarse socialmente en la sociedad es la vía... la vía laboral, ¿no?

Tenemos que ser ahí más estrictos con... con las empresas privadas en el seguimiento... en el cumplimiento de su ley y con las instituciones públicas también en el cumplimiento de su ley. Tenemos que apoyar la educación, muy... importantísimo, básico, para que las personas discapacitadas físicas puedan acceder a un puesto de trabajo de calidad, y debemos de... de hacer una labor de concienciación clara por parte del tejido empresarial de Castilla y León. Nosotros ya... también tenemos un programa de inserción laboral, como dije antes, y... y seguimos encontrando al dos mil cinco con un gran desconocimiento por parte de... de muchos empresarios, con una cantidad de barreras mentales, pues, nacidas del... del desconocimiento total, de la despreocupación total. Y ahí, pues, también nosotros por mucho que queremos abarcar, pues no llegamos; no llegamos y, entonces, nuestras limitaciones son... son básicas y lo que, bueno, pues lo que conseguimos en

Valladolid sabemos positivamente que no lo vamos a conseguir en Salamanca o no lo vamos a conseguir en Burgos. Entonces, pues eso también es algo que a nosotros, bueno, nos crea cierta... cierta frustración y cierta inquietud.

Y, bueno, no sé si se me olvida algo más. No sé, si me... me hacéis memoria de algo que haya quedado en el tintero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Y para hacer... tiene una intervención de cinco minutos cada Portavoz.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Nada, darle las gracias, porque, desde luego, la... el diagnóstico de esta Comisión, fundamentalmente, es el que nos transmiten ustedes, y las demandas y las propuestas que haga la Comisión desde nuestro Grupo, estoy segura que ambos Grupos entendemos que van a ser también las que nos hagan ustedes.

Para nosotros queda claro que su prioridad, es verdad, integración sociolaboral, fundamentalmente el empleo. Si tienen empleo y trabajo, lleva implícita el resto de... de la integración.

Y a nosotros también nos queda claro un concepto: desde luego, no dejaremos de reconocer la labor que hacen las asociaciones. Es verdad que es un derecho constitucional la igualdad de todos los ciudadanos, y por eso tenemos que trabajar todos. Las asociaciones ahora mismo están supliendo la función de la Administración Pública de garantizar a los ciudadanos que por... por el entorno, como decía la... la compareciente anterior, ahora mismo no tienen la posibilidad de tener esos derechos, y es verdad que las asociaciones que están trabajando en esto, pues, no pueden vivir ni trabajar a través de subvenciones. Nosotros, desde luego, desde nuestro Grupo, nos comprometemos a trabajar y a hacer las iniciativas que se requieran para que esto tenga una respuesta integral. Es verdad que si las asociaciones están haciendo el trabajo que tendríamos que hacer todos, el trabajo que tendrían que hacer los poderes públicos, pues tienen que tener una garantía de continuidad en ese trabajo y de supervivencia financiera, y no pueden estar en la situación que hoy ustedes, y en otros momentos otras asociaciones, han transmitido. Nuestro Grupo, desde luego -estoy segura que toda la Comisión-, nos comprometemos a trabajar en esta línea.

Agradecerle su intervención y su comparecencia y la labor que realizan desde su asociación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Gracias. Tiene la palabra María Canto Benito.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Gracias, señor Presidente. Yo, en la línea de la Portavoz del

Grupo Socialista, decir que... agradecerle su intervención, por supuesto. Decir que el mejor aprendizaje en el caso... o la mejor enseñanza que hemos recibido es la vergüenza de ver la... bueno, falta de accesibilidad a este centro y, por lo tanto, las dificultades que ha tenido para una cosa tan... tan prioritaria como... o tan banal como para venir a hablar con... con los políticos en una comisión que le interesa. Por lo tanto, yo creo que sacar consecuencias de esa situación ya es importante.

Decir que su intervención ha sido muy positiva, que ha abarcado temas muy importantes, y que, por supuesto, tomo nota del tema de subvenciones, convenios, etcétera, etcétera. Y agradecerle su intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): ¿El compareciente quiere contestar algo?

EL SEÑOR SARDÓN PELÁEZ: Bueno, pues yo simplemente agradecer al Grupo... Grupo Socialista y

Grupo Popular el habernos escuchado. Simplemente hacer un matiz en el tema de accesibilidad. Sí es verdad que a nosotros, a nuestro colectivo, pues, bueno, por la utilización de silla de ruedas, bastones, es a los que más... a los que más se nos nota, pero, bueno, me adhiero a la... a las opiniones que ha creado nuestro otro... los otros compañeros de la Federación Nacional de Sordos y Provincial de Sordos, que la accesibilidad, tiene que ser integral, universal y acordarse de todo tipo de discapacidades: motoras, sensitivas, psíquicas, etcétera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE): Muchísimas gracias. Y terminada la intervención de los Portavoces, ¿algún Procurador quiere hacer alguna pregunta o aclaración? Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias y buenas tardes.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].*